

**JUNTA DEPARTAMENTAL**  
**DE CANELONES**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**AÑO: 2020**

**10ª SESIÓN ORDINARIA**

**14 DE JULIO DE 2020**

**XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL**  
**Quinto período**

Canelones, 14 de julio de 2020

XLVIII LEGISLATURA

10ª SESIÓN ORDINARIA

Quinto período

**PRESIDE:** EDIL MIGUEL SANGUINETTI  
Presidente

**ACTÚAN EN SECRETARÍA:** SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI  
Secretario general

SEÑOR ROBERT BRACCO  
Gerente de Área Legislativa

## SUMARIO

|                                      |    |
|--------------------------------------|----|
| 1. ASISTENCIA .....                  | 6  |
| 2. TEXTO DE LA CITACIÓN .....        | 10 |
| 3. ASUNTOS ENTRADOS .....            | 19 |
| 4. PANDEMIA OCULTA .....             | 34 |
| 5. PRESERVACIÓN AMBIENTAL .....      | 37 |
| 6. DEMOCRACIA, ÉTICA Y VALORES ..... | 40 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                          |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>7. PUNTO 1º:</b> TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA<br>CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DE JULIO PARA EL DÍA 14 DE<br>JULIO DEL CORRIENTE .....                                                                                                                                  | 42 |
| <b>8. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES</b> .....                                                                                                                                                                                                                                | 43 |
| <b>9. COLOCACIÓN DE SÍMBOLOS PATRIOS EN FECHAS PATRIAS</b> .....                                                                                                                                                                                                         | 69 |
| <b>10. CATEDRAL DE CANELONES: SANTUARIO NACIONAL</b> .....                                                                                                                                                                                                               | 72 |
| <b>11. ESTABILIDAD LABORAL DE TRABAJADORES DE LA<br/>CONSTRUCCIÓN</b> .....                                                                                                                                                                                              | 75 |
| <b>12. PUNTO 2º:</b> UNIDAD DE COMUNICACIONES MEDIOS Y<br>PROTOCOLO REMITE PLANILLA DE INVITACIONES<br>CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO<br>PARA SER DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL .....                                                      | 79 |
| <b>13. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN<br/>3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º Y 9º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA</b> .....                                                                                                                                              | 80 |
| <b>14. PUNTO 41º:</b> ESTABLECER ASIGNACIÓN MENSUAL CON<br>CARÁCTER SALARIAL PARA EL CARGO DE INTENDENTE DEL<br>DEPARTAMENTO DE CANELONES PARA EL PRÓXIMO PERÍODO<br>DE GOBIERNO.....                                                                                    | 82 |
| <b>15. PUNTO 42º:</b> INICIATIVA PLANTEADA ANTE ESTA JUNTA<br>DEPARTAMENTAL AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL<br>ARTÍCULO 305 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA POR<br>UNA PARTE DE CIUDADANOS INSCRIPTOS EN LA<br>CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE CIUDAD DE CANELONES..... | 84 |
| <b>16. PUNTO 43º:</b> INTENDENCIA DE CANELONES REMITE<br>RESOLUCIÓN N° 20/3475 SOLICITANDO ANUENCIA PARA<br>COLOCAR UNA PLACA CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO                                                                                                               |    |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| DEL LIVERPOOL CENTRO DEPORTIVO SOCIAL EN LA PLAZA 18 DE JULIO UBICADA EN LAS CALLES TREINTA Y TRES Y TOMÁS BERRETA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES .....                                                                                                                                                                                            | 85        |
| <b>17. PUNTO 44°:</b> CREAR EL CARGO DE ASESOR JURÍDICO JEFE EN FORMA INTERINA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y DOTACIONES ESTABLECIDAS E INCLÚYASE SU CREACIÓN DEFINITIVA EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO QUINQUENAL DEL ORGANISMO .....                                                                                                                            | 87        |
| <b>18. PUNTO 45°:</b> DESIGNAR AL DR. ROBERTO SUÁREZ DE BATTISTA COMO ASESOR JURÍDICO JEFE, EN FORMA INTERINA Y HASTA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DEL CARGO .....                                                                                                                                                                                           | 89        |
| <b>19. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 28°, 29°, 30°, 31° Y 32° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....</b>                                                                                                                                                                                                                                    | <b>91</b> |
| <b>20. PUNTO 27°:</b> SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA: A) OFICIALIZAR LA DENOMINACIÓN DE POETA VALDENEGRO A CALLE DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS. B) MODIFICAR EL NOMBRE DE LA CALLE ACTUALMENTE CONOCIDA COMO CAPITÁN EUSEBIO VALDENEGRO, PASANDO A DENOMINARSE CAYETANO BERMÚDEZ DE LA LOCALIDAD LAS PIEDRAS..... | 93        |
| <b>21. RECONSIDERACIÓN DEL BLOQUE INTEGRADO POR LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 28° A 32° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....</b>                                                                                                                                                                                                                                | <b>96</b> |
| <b>22. PUNTO 33°:</b> FACULTAR A LA MESA PARA CURSAR INVITACIÓN A LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CUERPO .....                                                                                                                                                                                            | 98        |
| <b>23. PUNTO 10°:</b> RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA DIRECTORA DEL ÁREA DE GÉNERO, EQUIDAD Y                                                                                                                                                                                                                                               |           |

|                                                                                                                                                                                                                                                                |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| DIVERSIDAD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, SRA.<br>ROSINA LEMA.....                                                                                                                                                                                            | 106 |
| <b>24. PUNTO 11°:</b> SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA EL<br>DESARCHIVO DE LA CARPETA 3695/08, ENTRADA 7458/08.....                                                                                                                                       | 107 |
| <b>25. PUNTO 12°:</b> DAR CUENTA DE LA R.P 190/020 DE FECHA 30 DE<br>JUNIO DE 2020 REFERENTE A DEVOLUCIÓN DE FONDOS A LA<br>INTENDENCIA DE CANELONES.....                                                                                                      | 108 |
| <b>26. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN<br/>13° Y 14° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....</b>                                                                                                                                                       | 109 |
| <b>27. PUNTO 15°:</b> AUTORIZAR EL PASE EN COMISIÓN DEL<br>FUNCIONARIO DR. OSCAR GUSTAVO CAPPONI MASSINI PARA<br>PRESTAR FUNCIONES EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS<br>SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE), POR EL TÉRMINO<br>DEL ACTUAL PERÍODO DEL GOBIERNO..... | 111 |
| <b>28. PUNTO 16:</b> REPUDIAR ENÉRGICAMENTE LOS HECHOS<br>ACAECIDOS EN LOS MUNICIPIOS DE LAS PIEDRAS Y SALINAS<br>COMO EXPRESIÓN EXTREMA DE INTOLERANCIA Y ATENTADO<br>A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA .....                                           | 112 |
| <b>29. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN<br/>17°, 18°, 19°, 20° Y 21° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....</b>                                                                                                                                        | 113 |
| <b>30. RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0617/018 DE FECHA 26 DE<br/>OCTUBRE DE 2018 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL DONDE<br/>DICE: LOCALIDAD CATASTRAL EMPALME OLMOS DEBE DECIR<br/>LOCALIDAD CATASTRAL ESTACIÓN OLMOS .....</b>                                       | 115 |
| <b>31. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN<br/>23°, 24°, 25° Y 26° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....</b>                                                                                                                                             | 116 |

|                                                                                                                                                             |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>32. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN</b><br><b>34°, 35°, 36°, 37°, 38°, 39°, 40°, 46° Y 47° TÉRMINO DEL ORDEN DEL</b><br><b>DÍA.....</b> | <b>118</b> |
| <b>33. SE LEVANTA LA SESIÓN.....</b>                                                                                                                        | <b>120</b> |

## 1. ASISTENCIA



SESION... ORDINARIA FECHA... 14-7-20  
 HORA DE COMIENZO... 18<sup>10</sup> HORA DE CIERRE... 20<sup>19</sup>  
 Citación Nº... 00.10  
 PRESIDENTE... MIGUEL SANGUINETTI

1er Vice.....

2do Vice... CARLOS GAROLLA

## FRETE AMPLIO

|    |                    |     |                    |            |
|----|--------------------|-----|--------------------|------------|
| 63 | ENRIQUE CARBALLO   | 6   | MIGUEL SANGUINETTI | PRESIDENTE |
| 94 | VANESA SANTANA     | 37  | ERNESTO IGLESIAS   | AUSENTE    |
|    |                    | 68  | RUBEN TRIVEL       | AUSENTE    |
|    |                    | 99  | MIRIAM MARCHISIO   | AUSENTE    |
| 2  | AGUSTIN MAZZINI    | 7   | CARLOS GAROLLA     | AUSENTE    |
| 33 | JUAN CARLOS ACUÑA  | 38  | SERGIO STANISICH   | AUSENTE    |
| 64 | ADRIANA PISANI     | 69  | VERONICA RODRIGUEZ | AUSENTE    |
| 95 | CAMILO ROJAS       | 100 | CAMILA PEREZ       | AUSENTE    |
| 3  | SERGIO CACERES     | 8   | EDUARDO MOLINARI   | AUSENTE    |
| 34 | VERONICA VEIGA     | 39  | BEATRIZ MELGAR     | AUSENTE    |
| 65 | CARLOS FERRY       | 70  | JOSE ROLDAN        | AUSENTE    |
| 96 | LUIS GONZALEZ      | 101 | IRIS VIGO          | AUSENTE    |
| 4  | DANIEL CHIESA      | 9   | GERSON VILA        | AUSENTE    |
| 35 | NANCY GARCIA       | 40  | RICHARD LONGO      | AUSENTE    |
| 66 | SEBASTIAN BLANCO   | 71  | ALICIA POSE        | AUSENTE    |
| 97 | RAUL DE LA IGLESIA | 102 | MIRIAM DOS SANTOS  | AUSENTE    |
| 5  | IVONNE SOSA        | 10  | EDGARDO DUARTE     | AUSENTE    |
| 36 | NIBIA LIMA         | 41  | PEDRO ALMENAREZ    | AUSENTE    |
| 67 | FABIAN CASTELLANOS | 72  | ROSARIO SPALLA     | AUSENTE    |
| 98 | JULIO AQUINO       | 103 | MARCELO AYALA      | AUSENTE    |



Junta Departamental de Canelones



## FRETE AMPLIO

|     |                  |         |     |                     |         |
|-----|------------------|---------|-----|---------------------|---------|
| 11  | ROSARIO LARREA   | AUSENTE | 16  | MAXIMILIANO RIVERO  | AUSENTE |
| 42  | SERGIO MUNIZ     | AUSENTE | 47  | CECILIA MARTINEZ    | AUSENTE |
| 73  | BERENICE KULSEN  | AUSENTE | 78  | LYDIA BIERE         | AUSENTE |
| 104 | CRISTINA FRASSON | AUSENTE | 109 | JORGE VARELA        | AUSENTE |
| 12  | LIA ABILLEIRA    | AUSENTE | 117 | JUAN RIPOLL         | AUSENTE |
| 43  | RAFAEL CALVO     | AUSENTE | 48  | GUSTAVO REYNOSO     | AUSENTE |
| 74  | ANIVAL FLORES    | AUSENTE | 79  | ANDRES ACOSTA       | AUSENTE |
| 105 | WILMAR BALBUENA  | AUSENTE | 110 | JULIO DOMINGUEZ     | AUSENTE |
| 13  | SERGIO PEREYRA   | AUSENTE | 18  | ROBERTO SARAVIA     | AUSENTE |
| 44  | SHIRLEY CAMACHO  | AUSENTE | 49  | FEDERICO BETANCOR   | AUSENTE |
| 75  | LUCY GARDERES    | AUSENTE | 80  | HECTOR FIGUEROA     | AUSENTE |
| 106 | NOEMI REYMUNDO   | AUSENTE |     |                     |         |
| 14  | UBALDO AITA      | AUSENTE | 19  | LYLIAM ESPINOSA     | AUSENTE |
| 45  | ALEJANDRA BOBBIO | AUSENTE | 50  | LYA GULARTE         | AUSENTE |
| 46  | JORGE GOMEZ      | AUSENTE | 81  | SONIA AGUIRRE       | AUSENTE |
|     |                  |         | 112 | SHEILA STAMENKOVICH | AUSENTE |
| 15  | HUGO ACOSTA      | AUSENTE |     |                     |         |
| 76  | EVA BALBIANI     | AUSENTE |     |                     |         |
| 77  | FREDDY PEREZ     | AUSENTE |     |                     |         |

Jefe de Sala.....

Mariano Diaz M. b.

Asistente.....





## Junta Departamental de Canelones

SESION ORDINARIAFECHA 19-7-2020HORA DE COMIENZO 18:10HORA DE CIERRE 20:19Citación Nº 0010PRESIDENTE MIGUEL SANCHEZ

1er. Vice.....

2do. Vice CARLOS GZELLA

## PARTIDO NACIONAL

|      |                    |      |                    |
|------|--------------------|------|--------------------|
| 20,  | JOSE FONTANGORDO   | 25,  | RICHARD PEREZ      |
| 51   | RICARDO GARCIA     | 56,  | AGUSTIN OLIVER     |
| 82   | ORNELA LAMPARIELLO | 87,  | IGNACIO TORENA     |
| 113  | LUIS PEÑA          | 118  | ZULYANA GONZALEZ   |
| 21,  | HENRY SUGO         | 26   | ALVARO PUERTO      |
| 52   | WILLIAN GALIANO    | 57,  | EDUARDO ORTEGA     |
| 83   | ENRIQUE MELO       | 88,  | GRACIELA CORREA    |
| 114  | SOLEDAD NORIA      | 119, | SERGIO PERDOMO     |
| 22   | RAUL DETOMASI      | 27,  | LUIS GOGGIA        |
| 53   | ROLANDO RIZZO      | 58   | ALVARO FERRARO     |
| 84,  | FLAVIO VIDAL       | 89   | SEBASTIAN MARTINEZ |
|      |                    | 120  | LILIAN GONZALEZ    |
| 23,  | ALEJANDRO REPETTO  | 28,  | SILVIA DE BORBA    |
| 54   | FABIAN COLOMBO     | 59   | ALVARO DENIS       |
| 85   | MONICA SUGO        | 90   | MARIO CAMEJO       |
|      |                    | 121  | EDITH DA SILVA     |
| 24,  | JOSELO HERNANDEZ   |      |                    |
| 55   | GONZALO MARTINEZ   |      |                    |
| 86   | ELIANA DECUADRO    |      |                    |
| 117, | EMILIANO METEDIERA |      |                    |

Jefe de Sala Yaciney MeloAsistente [Signature]



## Junta Departamental de Canelones



SESION...ORDINARIA...

FECHA...14-7-2020

HORA DE COMIENZO.....

HORA DE CIERRE.....

Citación Nº...0010

PRESIDENTE...MIGUEL SANGUINETTI



1er. Vice.....

2do. Vice...CARLOS GAROLA

## PARTIDO COLORADO

|     |                    |                    |
|-----|--------------------|--------------------|
| 29, | FERNANDO MELGAR    | <i>[Signature]</i> |
| 60  | WALTER CERVINI     | <i>[Signature]</i> |
| 91  | LEONARDO CIUTI     | <i>[Signature]</i> |
| 30, | GUSTAVO MAESO      | <i>[Signature]</i> |
| 61, | ALBERTO COSTA      | <i>[Signature]</i> |
| 92, | NOEMI PULITANO     | <i>[Signature]</i> |
| 123 | GASTON BENTANCOR   | <i>[Signature]</i> |
| 31, | ALFREDO SILVA      | <i>[Signature]</i> |
| 62  | SANTIAGO MARANDINO | <i>[Signature]</i> |
| 93  | BEATRIZ ICASURIAGA | <i>[Signature]</i> |
| 124 | ALEJANDRO LACUESTA | <i>[Signature]</i> |

Jefe de Sala...

*[Signature]*

Asistente...

*[Signature]*

## **2. TEXTO DE LA CITACIÓN**

Canelones, 10 de Julio de 2020

### **CITACIÓN N° 0010/020**

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 14 de julio a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

**ASUNTOS ENTRADOS:** (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

### **EXPOSICIONES VERBALES:**

1. Señor edil MIGUEL SANGUINETTI
2. Señora edila SILVIA DE BORBA
3. Señora edila LYLIAM ESPINOSA

### **MEDIA HORA PREVIA:**

1. Señor edil JUAN CARLOS ACUÑA
2. Señor edil ALFREDO SILVA
3. Señora edila ROSARIO LARREA
4. Señor edil HENRY SUGO
5. Señor edil GÉRSON VILA
6. Señor edil MAXIMILIANO RIVERO

Y considerar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DE JULIO PARA EL DÍA 14 DE JULIO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-202-81-00026) (Rep. 0010)

2. UNIDAD DE COMUNICACIONES MEDIOS Y PROTOCOLO REMITE PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO PARA SER DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-200-81-00304) (Rep. 0010)

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL PRESENTA NOTA REFERIDA A MÉTODO DE NOTIFICACIÓN DE MULTAS DE TRÁNSITO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-200-81-00103) (Rep. 0010)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE "MULTAS FANTASMAS".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-200-81-00125) (Rep. 0010)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL PRESENTA NOTA REFERIDA AL SISTEMA DE CONTRALOR DE TRÁNSITO A TRAVÉS DE RADARES QUE SE INSTRUMENTARÁ EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-200-81-00104) (Rep. 0010)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA SOLICITA INVITAR AL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD URUGUAYA DE UROLOGÍA DR. GERARDO LÓPEZ SECCHI PARA QUE BRINDE UNA CHARLA REFERENTE AL CÁNCER DE PRÓSTATA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-01391) (Rep. 0010)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE CALLE AMELIA RAMÍREZ DE LOMAS DE SOLYMAR PLANTEAN PROBLEMÁTICA QUE PADECEN POR LA FERIA INSTALADA EN ESA CALLE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00214) (Rep. 0010)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES PRESENTAN CARPETA CON DETALLES DE LA CREACIÓN DEL PRIMER PROGRAMA PRIVADO DE MEJORA GENÉTICA EN FRUTALES REALIZADO POR INGENIEROS AGRÓNOMOS DE NUESTRO DEPARTAMENTO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00349) (Rep. 0010)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 11 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONCEJALES DEL PARTIDO NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA-LAS TOSCAS REMITEN NOTA RELACIONADA CON PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS EN SUPLENCIAS Y RELEVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-200-81-00155) (Rep. 0010)

10. RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA DIRECTORA DEL ÁREA DE GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, SRA. ROSINA LEMA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-202-81-00010) (Rep. 0010)

11. SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA EL DESARCHIVO DE LA CARPETA 3695/08, ENTRADA 7458/08.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-200-81-00257) (Rep. 0010)

12. DAR CUENTA DE LA R.P 190/020 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2020 REFERENTE A DEVOLUCIÓN DE FONDOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-202-81-00025) (Rep. 0010)

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADAS CON REGLAMENTACIONES AL ART. N°3 INCISO B DEL TEXTO DEL DECRETO N°50 DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2012.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-204-81-00036) (Rep. 0010)

14. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTES A SOLICITUD DE EXONERACIÓN DEL PAGO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA A LOS PADRONES 11, 12 Y 13 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL MARIO FERREIRA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2019-204-81-00124) (Rep. 0010)

15. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: AUTORIZAR EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO DR. OSCAR GUSTAVO CAPPONI MASSINI, PARA PRESTAR FUNCIONES EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE), POR EL TÉRMINO DEL ACTUAL PERÍODO DEL GOBIERNO.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2020-200-81-00260) (Rep. 0010)

16. COMISIÓN ESPECIAL N° 1/15 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REPUDIAR ENÉRGICAMENTE LOS HECHOS ACAECIDOS EN LOS MUNICIPIOS DE LAS PIEDRAS Y SALINAS COMO EXPRESIÓN EXTREMA DE INTOLERANCIA Y ATENTADO A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-200-81-00274) (Rep. 0010)

17. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A LÍNEA DE ÓMNIBUS RIVERA-PUNTA DEL ESTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2019-200-81-01207) (Rep. 0010)

18. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADOS CON PROBLEMÁTICA QUE PADECEN LOS VECINOS DE LA LOCALIDAD DE MIGUES POR INVASIÓN DE RATAS EN PREDIOS ABANDONADOS, A EFECTOS DE QUE SE DERIVEN A LA DIRECCIÓN DE CONTRALOR.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-200-81-00151) (Rep. 0010)

19. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES A FIN DE QUE SE ESTUDIE LA VIABILIDAD DE QUE SE DESIGNE MAESTRA PERLA DI TRANO A OTRA CALLE O ESPACIO PÚBLICO DE EMPALME OLMOS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-204-81-00179) (Rep. 0010)

20. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES NO COMPARTIENDO CAMBIAR EL NOMBRE DE LA CALLE DR. RENÉ FAVALORO POR EL NOMBRE IBIRAPITÁ EN LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2019-204-81-00162) (Rep. 0010)

21. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITANDO SE AMPLÍE INFORMACIÓN SOBRE EL SEÑOR RAÚL LAPLAZZOTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2019-204-81-00081) (Rep. 0010)

22. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:  
RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN N°0617/028 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2018 DE  
ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL DONDE DICE: LOCALIDAD CATASTRAL  
EMPALME OLMOS DEBE DECIR LOCALIDAD CATASTRAL ESTACIÓN OLMOS.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2018-204-81-00096) (Rep. 0010)

23. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:  
SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES  
PARA APROBAR OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA Y AMPLIACIONES A LOCAL  
COMERCIAL, SITAS EN EL PADRÓN 2325 DE LA LOCALIDAD SANTA LUCÍA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-204-81-00032) (Rep. 0010)

24. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:  
SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES  
PARA APROBAR OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA EN PADRÓN 83 DE LA  
LOCALIDAD SANTA LUCÍA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-204-81-00053) (Rep. 0010)

25. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:  
SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES  
PARA APROBAR OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN 2037 DE  
LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-204-81-00030) (Rep. 0010)

26. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:  
SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES  
PARA OTORGAR TOLERANCIA POR CONSTRUCCIONES CON INVASIÓN DE  
ESPACIO PÚBLICO DETALLADA EN PLANO ANEXO A ACTUACIÓN 43 DEL



EXPEDIENTE 2017-81-1090-00576 SITAS EN EL PADRÓN 4931 DE LA LOCALIDAD DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2018-204-81-00138) (Rep. 0010)

27. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA A): OFICIALIZAR LA DENOMINACIÓN DE POETA VALDENEGRO, A CALLE DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS. B) MODIFICAR EL NOMBRE DE LA CALLE ACTUALMENTE CONOCIDA COMO CAPITÁN EUSEBIO VALDENEGRO, PASANDO A DENOMINARSE CAYETANO BERMÚDEZ DE LA LOCALIDAD LAS PIEDRAS.

Mayoría 2/3 de componentes (21)

(Exp. 2019-204-81-00174) (Rep. 0010)

28. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR ANACLETO MOREIRA A CAMINO DE LA 17ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO.

Mayoría 2/3 de componentes (21)

(Exp. 2020-204-81-00063) (Rep. 0010)

29. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR MELVIN JONES A CALLE DE LA LOCALIDAD DE TALA.

Mayoría 2/3 de componentes (21)

(Exp. 2018-204-81-00093) (Rep. 0010)

30. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR TABARÉ ÁNGEL CAPUTI RODRÍGUEZ A CALLE DE LA LOCALIDAD DE PANDO.

Mayoría 2/3 de componentes (21)

(Exp. 2020-204-81-00062) (Rep. 0010)

31. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:  
SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES  
PARA DENOMINAR IDALINA PÍO A CALLE DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS.

Mayoría 2/3 de componentes (21)

(Exp. 2020-204-81-00064) (Rep. 0010)

32. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:  
SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES  
PARA DENOMINAR IGNACIO ZENÓN MARTÍNEZ - TUCUTA A VÍA DE TRÁNSITO  
DE LA LOCALIDAD SAN BAUTISTA.

Mayoría 2/3 de componentes (21)

(Exp. 2019-204-81-00104) (Rep. 0010)

33. COMISIÓN PERMANENTE N° 11 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:  
FACULTAR A LA MESA PARA CURSAR INVITACIÓN A LA OFICINA DE  
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CUERPO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-200-81-00317) (Rep. 0010)

34. SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 22  
HASTA EL DÍA 28 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-200-81-00275) (Rep. 0010)

35. SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 23 DE JUNIO  
DE 2020.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-200-81-00278) (Rep. 0010)

36. SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 6 AL  
12 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-200-81-00330) (Rep. 0010)

37. SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 7 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-200-81-00326) (Rep. 0010)

38. SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 7 DE JULIO DE 2020.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-200-81-00329) (Rep. 0010)

39. SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 6 DE JULIO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-200-81-00323) (Rep. 0010)

40. SEÑOR EDIL JORGE GÓMEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2020.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-200-81-00276) (Rep. 0010)

### **3. ASUNTOS ENTRADOS**

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Siendo la hora 18:10, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

| Nro Expediente    | Oficina Actual            | Asunto                                                                                                                                                                                                                                                        | Fecha      |
|-------------------|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2020-200-81-00264 | ARCHIVO                   | SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LA CERTIFICACIÓN DE LOS VALORES QUE SON DEPOSITADOS POR LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES EN SU CUENTA EN EL BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, ESPECIFICANDO MONTOS MENSUALES Y LOS DECRETOS QUE LO AVALAN. | 16/06/2020 |
| 2020-200-81-00265 | INTERCAMBIO JDC IC        | EDILES FERNANDO MELGAR Y NOEMÍ PULITANO SOLICITAN SOLUCIÓN A VECINOS DE LA ZONA DE SAN BAUTISTA CON RESPECTO AL MAL ESTADO DE LA CAMINERÍA RURAL.                                                                                                             | 16/06/2020 |
| 2020-200-81-00266 | ARCHIVO                   | SEÑOR EDIL LIC. GUSTAVO MAESO NOYA COMUNICA QUE PASA A INTEGRAR LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO.                                                                                                                                                                 | 16/06/2020 |
| 2020-203-81-00035 | REMITIDOS                 | REPUDIO ANTE LO SUCEDIDO EN EL PROGRAMA RADIAL LA MESA DE LOS GALANES".                                                                                                                                                                                       | 17/06/2020 |
| 2020-203-81-00036 | ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL | CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL COMPAÑERO EDISON VIONE.                                                                                                                                                                                          | 17/06/2020 |
| 2020-203-81-00037 | REMITIDOS                 | CONDOLENCIAS ANTE EL ASESINATO DE 3 INFANTES DE LA MARINA EL PASADO 31 DE MAYO.                                                                                                                                                                               | 17/06/2020 |
| 2020-203-81-00038 | DIRECCIÓN GENERAL         | CONDOLENCIAS A LOS FAMILIARES DE LA MAESTRA MARÍA LAURA PÉREZ GARCÍA POR SU FALLECIMIENTO.                                                                                                                                                                    | 17/06/2020 |
| 2020-203-81-00039 | REMITIDOS                 | NOTA AL DIRECTORIO DE ANTEL SOLICITANDO PAQUETES DE MINUTOS DE INTERNET.                                                                                                                                                                                      | 17/06/2020 |
| 2020-200-81-00267 | REMITIDOS                 | SEÑOR EDIL GONZALO MARTÍNEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE MAYO DEL CORRIENTE,                                                                                                                                                                                | 17/06/2020 |
| 2020-200-81-00268 | INTERCAMBIO JDC IC        | SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTE A LA SITUACIÓN QUE ATRAVIESAN LOS DISTINTOS ESTADIOS MUNICIPALES.                                                                                              | 17/06/2020 |
| 2020-200-81-00269 | COMISIÓN PERMANENTE 3     | SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y EDUARDO ORTEGA PRESENTAN PROBLEMÁTICA EN LA POLICLÍNICA 18 DE MAYO.                                                                                                                                                        | 17/06/2020 |
| 2020-200-81-00270 | COMISIÓN PERMANENTE 2     | SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y EDUARDO ORTEGA EXPONEN PROBLEMÁTICA DE VECINOS EN ZONA DE RUTA 75 KM. 37, CAMINO EROSA.                                                                                                                                    | 17/06/2020 |
| 2020-200-81-00271 | REMITIDOS                 | SEÑORA EDILA ELIANA DE CUADRO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE MAYO DEL CORRIENTE.                                                                                                                                                                              | 17/06/2020 |
| 2020-200-81-00272 | ARCHIVO                   | MESA DEL CUERPO SOLICITA INFORMACIÓN DEL SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.                                                                                                                                            | 17/06/2020 |

|                   |                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |
|-------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2020-200-81-00273 | COMISIÓN PERMANENTE 5                           | SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ Y AGUSTÍN OLIVER PRESENTAN PROPUESTA PARA QUE EN LAS INMEDIACIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO, SE INSTALE UN MONOLITO QUE LLEVE LA CONSIGNA BIENVENIDOS AL PAÍS 1ER. CAMPEÓN DEL MUNDO".                                                                                                             | 18/06/2020 |
| 2020-200-81-00274 | PLENARIO                                        | SEÑORES EDILES EDUARDO MOLINARI Y HUGO ACOSTA HACEN REFERENCIA A LA VANDALIZACIÓN DE MEMORIAL COLOCADO FRENTE AL FRIGORÍFICO COMARGEN EN LAS PIEDRAS,                                                                                                                                                                                           | 18/06/2020 |
| 2020-204-81-00065 | COMISIÓN PERMANENTE 5                           | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE PROYECTO NORMATIVO DEL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN AUTOMÁTICO.                                                                                                                                                                                                                                                      | 22/06/2020 |
| 2020-204-81-00066 | COMISIÓN PERMANENTE 5                           | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE PROYECTO NORMATIVO HABILITACIÓN DE FUNCIONAMIENTO.                                                                                                                                                                                                                                                              | 22/06/2020 |
| 2020-204-81-00067 | COMISIÓN PERMANENTE 5                           | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE PROYECTO NORMATIVO DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN, DECRETOS N°70 Y N°90.                                                                                                                                                                                                                        | 22/06/2020 |
| 2020-200-81-00275 | PLENARIO                                        | SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 22 HASTA EL DÍA 28 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.                                                                                                                                                                                                                                       | 22/06/2020 |
| 2020-204-81-00068 | COMISIÓN PERMANENTE 5                           | INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA EL CAMBIO DE CATEGORÍA A SUBURBANO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y SERVICIOS AL PADRÓN RURAL N°16.865.                                                                                                                                                                                             | 22/06/2020 |
| 2020-204-81-00069 | COMISIÓN PERMANENTE 1                           | INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA CONCEDER EXONERACIÓN DEL 100% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DEL TRIBUTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, POR EL PERÍODO 1°/2019 A 6°/2020 CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N°760, DE LA LOCALIDAD DE MARINDIA. | 22/06/2020 |
| 2020-204-81-00070 | COMISIÓN PERMANENTE 5                           | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°20/03094 PARA QUE EL CUERPO TOME CONOCIMIENTO, REFERENTE A HABILITACIÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL DESTINADO AL ENVASADO DE ESPECIAS EN EL PADRÓN N°2662 CON FRENTE A RUTA N°12, KM.94 DE LA 11° SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.                                                      | 23/06/2020 |
| 2020-200-81-00276 | PLENARIO                                        | SEÑOR EDIL JORGE GÓMEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 23 DEL CORRIENTE MES.                                                                                                                                                                                                                                                                           | 23/06/2020 |
| 2020-200-81-00277 | COMISIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA | PROFESOR GIOVANNI ROTONDARO REMITE NOTA SOLICITANDO PERMISO PARA ACCEDER A LOS ARCHIVOS PERTENECIENTES AL LEGISLATIVO, ENTRE EL PERÍODO DE 1973 A MARZO DE 1985, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UNA MAESTRÍA EN ESTUDIOS RIOPLATENSES.                                                                                                            | 23/06/2020 |
| 2020-200-81-00278 | PLENARIO                                        | SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 23 DEL CORRIENTE MES.                                                                                                                                                                                                                                                                     | 23/06/2020 |

|                   |                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |            |
|-------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2020-200-81-00279 | COMISIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA | SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO REMITE NOTA, RELACIONADA CON PLANTEAMIENTO EN EL PARLAMENTO NACIONAL DE REVISAR LA PERTINENCIA DE QUE EL LICEO N°4 DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS LLEVE EL NOMBRE DE VIVIAN TRÍAS.                                                                                                                              | 23/06/2020 |
| 2020-200-81-00280 | COMISIÓN PERMANENTE 2                           | VARIOS SEÑORES EDILES REMITEN INQUIETUD DE CONTRIBUYENTES, RELACIONADO CON LAS INSTALACIONES DEL CONTROL DE ÓMNIBUS UBICADO EN LA CIUDAD DE CANELONES CAPITAL.                                                                                                                                                                             | 23/06/2020 |
| 2020-204-81-00073 | COMISIÓN PERMANENTE 1                           | INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA LA EXONERACIÓN DEL PAGO DE TRIBUTO DE LA UBV PARA FERIANTES DE LA PAZ, CANELONES.                                                                                                                                                                                                          | 24/06/2020 |
| 2020-200-81-00281 | INTERCAMBIO JDC IC                              | SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORMES, RELACIONADO CON CORTE O PODA DE ARBOLADO.                                                                                                                                                                                                                                        | 24/06/2020 |
| 2020-200-81-00282 | COMISIÓN PERMANENTE 9                           | SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACUÑA SOLICITA QUE SE PONGA EN CONSIDERACIÓN LA SITUACIÓN ACAECIDA EL DÍA 23 DEL CORRIENTE MES EN LA CIUDAD DE CANELONES, REFERENTE A POSIBLE AMENAZA PARA EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD DE LOS VECINOS DE LA ZONA QUE SE ENCUENTRA EN EL CRUCE DE LA CALLE BALTASAR BRUM Y VÍA FÉRREA HASTA LA CAÑADA DEL PESCADOR. | 24/06/2020 |
| 2020-200-81-00283 | INTERCAMBIO JDC IC                              | SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL JOSÉ LUIS ALVEZ CRUZ, A EFECTOS DE DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.                                                                                                                                                                            | 24/06/2020 |
| 2020-200-81-00284 | COMISIÓN PERMANENTE 3                           | SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N°3 SOLICITAN QUE SE COORDINE LA VISITA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMERGENCIA DEPARTAMENTAL (CECOED) A LA SESIÓN DE ESTA COMISIÓN, A LOS EFECTOS DE RECABAR INFORMACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN RELACIÓN A LA PANDEMIA.                                                     | 25/06/2020 |
| 2020-200-81-00285 | ARCHIVO                                         | CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO N°72/020 Y ACTA DEL CONGRESO DE INTENDENTES.                                                                                                                                                                                                                                                     | 25/06/2020 |
| 2020-200-81-00286 | ARCHIVO                                         | JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO REMITE OFICIO N°254/2020 Y EXPOSICIÓN ESCRITA DEL SEÑOR EDIL EDUARDO GODOY, RELACIONADA CON LA REALIZACIÓN DE CONTROL DE HABILITACIÓN DE GIMNASIOS Y QUE LAS PERSONAS QUE DESEMPEÑAN FUNCIONES COMO PROFESIONALES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA SEAN IDÓNEOS Y CON TÍTULO HABILITANTE.                               | 25/06/2020 |
| 2020-200-81-00287 | ARCHIVO                                         | CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE EXPOSICIÓN ESCRITA PRESENTADA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE SEBASTIÁN ANDÚJAR, REFERENTE AL CERRAMIENTO Y CLIMATIZACIÓN DE LA PISCINA DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA.                                                                                                                                            | 25/06/2020 |

|                   |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |
|-------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2020-200-81-00288 | ARCHIVO               | CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE EXPOSICIÓN ESCRITA DEL SEÑOR REPRESENTANTE SEBASTIÁN ANDÚJAR, REFERENTE A QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA PUEDAN CONTAR CON UNA AMBULANCIA.                                                                                                                                                                                                                                                | 25/06/2020 |
| 2020-200-81-00289 | ARCHIVO               | INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO REMITE RESOLUCIÓN N° 848/2020, REFERENTE A VEHÍCULOS IMPORTADOS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD AL AMPARO DE LA LEY N°13.102.                                                                                                                                                                                                                                       | 25/06/2020 |
| 2020-204-81-00074 | COMISIÓN PERMANENTE 5 | INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA DENOMINAR ABEL SORIA", A LA CALLE DE RECORRIDO APROXIMATIVO OESTE - ESTE, ENTRE LA ACTUAL CALLE ZORRILLA DE SAN MARTÍN Y RUTA N°36 - DR. UMBERTO ARENA FERRARI, LINDANDO AL NORTE CON LOS PADRONES NROS. 771, 770, 1079, 1080, 1081, 1082, 1083, 1084 Y 1085 Y AL SUR CON LOS PADRONES NROS. 1076, 1065, 1095, 1096, 1097, 1098, 1099, 1100 Y 1086 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE LOS CERRILLOS." | 25/06/2020 |
| 2020-200-81-00290 | ARCHIVO               | JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE OFICIO N°057/2020 Y PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA EDILA MARÍA DEL ROSARIO BORGES, REFERENTE A LA NECESIDAD DE SOLIDARIZARSE CON EL DEPARTAMENTO DE RIVERA ANTE LOS DICHOS EMITIDOS EN EL ESPACIO HUMORÍSTICO DE LA EMISORA FM DEL SOL.                                                                                                                                                        | 25/06/2020 |
| 2020-200-81-00291 | ARCHIVO               | JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REMITE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA EDILA GABRIELA UMPIÉRREZ, ESCALADA DE VIOLENCIA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 25/06/2020 |
| 2020-200-81-00292 | ARCHIVO               | JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES INVITA A LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA EN LA PLAZA 27 DE JUNIO HUELGA GENERAL" EN HOMENAJE A LOS HOMBRES Y MUJERES QUE RESISTIERON A LA DICTADURA CÍVICO MILITAR, LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS."                                                                                                                                                                                                                      | 26/06/2020 |
| 2020-200-81-00293 | INTERCAMBIO JDC IC    | SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ Y AGUSTÍN OLIVER SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTE A LUMINARIAS LED COLOCADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES."                                                                                                                                                                                                                                                                | 26/06/2020 |
| 2020-200-81-00294 | ARCHIVO               | JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REMITE OFICIO N°165/2020 Y PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA EDILA ANA UGOLINI, RELACIONADO CON EL TEMA DISLEXIA EN LA EDUCACIÓN". "                                                                                                                                                                                                                                                                     | 26/06/2020 |
| 2020-200-81-00295 | ARCHIVO               | CÁMARA DE SENADORES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA SENADORA GLORIA RODRÍGUEZ, RELACIONADA CON EL TEMA: DISCRIMINACIÓN HACIA LOS CIUDADANOS DE RIVERA". "                                                                                                                                                                                                                                                | 26/06/2020 |



|                   |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
|-------------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2020-200-81-00296 | ARCHIVO               | JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA REMITE COMUNICADO RELACIONADO CON EXPRESIONES VERTIDAS EN EL PROGRAMA LA MESA DE LOS GALANES" DE EMISORA DEL SOL FM."                                                                                                                                         | 26/06/2020 |
| 2020-200-81-00297 | ARCHIVO               | CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA REPRESENTANTE GABRIELA BARREIRO, REFERENTE A FUCVAM.                                                                                                                               | 26/06/2020 |
| 2020-204-81-00076 | COMISIÓN PERMANENTE 1 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 20/03084 CON RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.                                                                                                                                      | 26/06/2020 |
| 2020-200-81-00298 | COMISIÓN PERMANENTE 1 | SEÑOR DR EDUARDO LUST HITTA PRESENTA NOTA MEDIANTE LA CUAL RENUNCIA A LA REPRESENTACIÓN DEL GRUPO DE VECINOS DE LAS LOCALIDADES DE CANELONES Y JUANICÓ EN REFERENCIA AL NUEVO TRAZADO DE LA VÍA FÉRREA                                                                                      | 29/06/2020 |
| 2020-200-81-00299 | COMISIÓN PERMANENTE 1 | SEÑOR RUBEN JAVIER MILETICH Y SEÑORA NATALIA ZUNINO REMITEN NOTA Y FIRMAS, A EFECTOS DE SOLICITAR LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 305 DE LA CONSTITUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DE UN DECRETO CON FUERZA DE LEY, RELATIVA AL NUEVO TRAZADO DE LA VÍA FERREA EN LA ZONA DE JUANICÓ Y CANELONES (UPM). | 29/06/2020 |
| 2020-204-81-00077 | COMISIÓN PERMANENTE 1 | INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA LA EXONERACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTO DE LA UBV EN LA FERIA VECINAL DE LA LOCALIDAD DE PROGRESO.                                                                                                                                               | 29/06/2020 |
| 2020-200-81-00300 | COMISIÓN PERMANENTE 3 | SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y EDUARDO ORTEGA PRESENTAN NOTA EN REFERENCIA A INQUIETUD DE VECINOS DEL BARRIO SAN FRANCISCO Y SAN ISIDRO DE LA CIUDAD 18 DE MAYO POR LA PROBLEMÁTICA EN CUANTO A LA HIGIENE DEL LUGAR DEBIDO A UN BASURERO.                                              | 29/06/2020 |
| 2020-200-81-00301 | INTERCAMBIO JDC IC    | SEÑORES EDILES FERNANDO MELGAR, LEONARDO CIUTI Y NOEMÍ PULITANO SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A TERRENOS MUNICIPALES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE JUANICÓ.                                                                                           | 29/06/2020 |
| 2020-200-81-00302 | INTERCAMBIO JDC IC    | SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A IMPLEMENTACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO TARIFADO EN LOS MUNICIPIOS DE PANDO Y CANELONES.                                                                                                         | 29/06/2020 |
| 2020-200-81-00303 | COMISIÓN PERMANENTE 9 | SEÑORES EDILES FERNANDO MELGAR, LEONARDO CIUTI Y NOEMÍ PULITANO REMITEN NOTA COMUNICANDO SITUACIÓN DE VECINOS DE LA ZONA DE SAN BAUTISTA Y SOLICITAN QUE SE ENVÍE AL INTENDENTE DE CANELONES MTRO. TABARÉ COSTA Y AL DIRECTOR GRAL. DE GESTIÓN AMBIENTAL SR. LEONARDO HEROU.                | 29/06/2020 |

|                   |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |            |
|-------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2020-200-81-00304 | PLENARIO              | UNIDAD DE COMUNICACIONES MEDIOS Y PROTOCOLO REMITE PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO PARA SER DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL.                                                                                                                   | 29/06/2020 |
| 2020-200-81-00305 | ARCHIVO               | CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SENADORA GLORIA RODRÍGUEZ, REFERIDAS A LA REAPERTURA DEL CENTRO DE CIEGOS TIBURCIO CACHÓN.                                                                                                            | 29/06/2020 |
| 2020-200-81-00306 | ARCHIVO               | DR. MIGUEL SERNA INVITA A PARTICIPAR EN LA ENCUESTA SOBRE TRAYECTORIAS BIOGRÁFICAS DE MUJERES Y VARONES EN LA POLÍTICA DEL URUGUAY LA CUAL SERÁ ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO MEDIANTE UN LINK PARA ACCEDER A LA MISMA.                                                                           | 30/06/2020 |
| 2020-204-81-00078 | COMISIÓN PERMANENTE 5 | INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA EXTENDER EL PLAZO DE LOS CONTRATOS DE COMODATO A 20 AÑOS, A ANEP (ESCUELAS 183-229) Y A LAGOMAR COUNTRY CLUB", ATENTO A LAS INVERSIONES QUE SE REALIZARÁN EN LOS PREDIOS Y PARA DAR CONTINUIDAD AL PROYECTO DE ALTO INTERÉS GENERAL PARA LA ZONA." | 30/06/2020 |
| 2020-204-81-00079 | COMISIÓN PERMANENTE 1 | INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA APLICAR MULTA DE 96,8 UR A LA EMPRESA SISFOR TRADE S.A. POR INFRACCIÓN A LA ORDENANZA FORESTAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, CON DOMICILIO EN CALLE MÉNDEZ NUÑEZ N°2681 Y CONSTITUYÉNDOLO EN LUIS DE LA TORRE N° 930 DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO.  | 30/06/2020 |
| 2020-200-81-00307 | ARCHIVO               | CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SR. REPRESENTANTE SEBASTIÁN ANDÚJAR, REFERIDAS AL PEAJE DE PANDO.                                                                                                                                | 30/06/2020 |
| 2020-200-81-00308 | ARCHIVO               | CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SR. REPRESENTANTE GABRIEL GIANOLI REFERIDAS A LA SITUACIÓN DE LOS CIUDADANOS CELÍACOS DEL URUGUAY.                                                                                               | 30/06/2020 |
| 2020-202-81-00025 | PLENARIO              | DEVOLVER A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA CANTIDAD DE \$ 8.000.000,00 CON DESTINO A ATENDER LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA QUE ATRAVIESE EL DEPARTAMENTO.                                                                                                                                              | 01/07/2020 |
| 2020-202-81-00026 | PLENARIO              | TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DE JULIO PARA EL DÍA 14 DE JULIO DEL CORRIENTE.                                                                                                                                                                                           | 01/07/2020 |
| 2020-200-81-00309 | ARCHIVO               | INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE LA PLAZA CONTIGUA AL SKATE PARK, A REALIZARSE EL 3 DE JULIO DEL CORRIENTE, CIUDAD DE LA COSTA.                                                                                                             | 01/07/2020 |
| 2020-200-81-00310 | ARCHIVO               | CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES REFERIDAS A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE.                                                                                                      | 01/07/2020 |

|                   |                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |
|-------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2020-201-81-00001 | SECRETARIA GENERAL        | RECAMBIO DE FLOTA DE VEHÍCULOS DE ESTE ORGANISMO.                                                                                                                                                                                                                                                               | 01/07/2020 |
| 2020-200-81-00311 | INTERCAMBIO JDC IC        | SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ Y AGUSTÍN OLIVER SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE PODA.                                                                                                                                                             | 01/07/2020 |
| 2020-200-81-00312 | ARCHIVO                   | CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA REPRESENTANTE CECILIA CAIRO REFERIDAS A INGRESO CIUDADANO DE EMERGENCIA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DE COVID-19.                                                                                     | 01/07/2020 |
| 2020-200-81-00313 | ARCHIVO                   | CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE SEBASTIÁN ANDÚJAR REFERIDAS A LA INSTALACIÓN DE UNA COMISARÍA EN LA LOCALIDAD DE AGUAS CORRIENTES.                                                                                        | 01/07/2020 |
| 2020-200-81-00314 | ARCHIVO                   | CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE JAVIER RADICIONI REFERIDAS A LA NECESIDAD DE QUE EL MUNICIPIO DE PANDO PUEDA CONTAR CON UNA AMBULANCIA.                                                                                   | 01/07/2020 |
| 2020-200-81-00316 | REMITIDOS                 | SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SOLICITA PEDIDO DE INFORMES REFERIDO AL CONTADOR DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.                                                                                                                                                                                                          | 02/07/2020 |
| 2020-200-81-00317 | PLENARIO                  | SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 11 E INTEGRANTES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO, MANIFIESTAN PREOCUPACIÓN POR DECLARACIONES PÚBLICAS RELACIONADAS CON RECORTES DE PARTIDAS A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES.                                                                            | 02/07/2020 |
| 2020-200-81-00318 | ARCHIVO                   | SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y RICHARD PÉREZ COMUNICAN QUE LAS TAREAS DE COORDINACIÓN DE BANCADA SERÁN REALIZADAS POR EL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO Y SUPLENTE AGUSTÍN OLIVER.                                                                                                                            | 02/07/2020 |
| 2020-204-81-00082 | COMISIÓN PERMANENTE 5     | INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA CEDER EN COMODATO AL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY HASTA EL FIN DEL PRESENTE PERÍODO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO CAIF, UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE ES PARTE DEL PADRÓN N°1523 DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS. | 03/07/2020 |
| 2020-200-81-00319 | ARCHIVO                   | JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR VARIOS SRS. EDILES REFERIDAS A -NOS ARREBATAN LA CIUDADANÍA CULTURAL GENERADA EN TODO EL URUGUAY Y SOBRE TODO EN EL INTERIOR PROFUNDO-.                                                                   | 03/07/2020 |
| 2020-200-81-00320 | ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL | JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR VARIOS SRES. EDILES REFERIDAS A -MIDES, PARA MANEJAR INFORMACIONES CORRECTAS-.                                                                                                                            | 03/07/2020 |

|                   |                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |
|-------------------|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2020-200-81-00321 | ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL | JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR VARIOS SRES. EDILES REFERIDAS A MODIFICACIÓN DEL DÍA DEL PATRIMONIO 2020.                                                                                                      | 03/07/2020 |
| 2020-200-81-00322 | INTERCAMBIO JDC IC        | VARIOS SRES. EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL 2/15 SOLICITAN HACER LLEGAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES INQUIETUD PRESENTADA POR VECINAS DE DICHA CIUDAD EN REFERENCIA A LA EMERGENCIA ECONÓMICA.                                                                          | 03/07/2020 |
| 2020-200-81-00323 | PLENARIO                  | SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 6 DE JULIO DEL CORRIENTE.                                                                                                                                                                                                          | 03/07/2020 |
| 2020-200-81-00324 | INTERCAMBIO JDC IC        | SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ Y AGUSTÍN OLIVER SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES REFERENTE A PLAZA DE SAUCE.                                                                                                                                                                               | 03/07/2020 |
| 2020-202-81-00027 | COMISIÓN PERMANENTE 1     | CREACIÓN DEL CARGO ASESOR JURÍDICO JEFE""                                                                                                                                                                                                                                            | 06/07/2020 |
| 2020-202-81-00028 | COMISIÓN PERMANENTE 1     | DESIGNACIÓN DEL DR. ROBERTO SUÁREZ DE BATTISTA COMO ASESOR JURÍDICO JEFE.                                                                                                                                                                                                            | 06/07/2020 |
| 2020-200-81-00325 | COMISIÓN PERMANENTE 8     | SEÑORA EDILA ORNELLA LAMPARIELLO INFORMA QUE A PARTIR DEL 1 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, NO ASUMIRÁ COMO SUPLENTE DE LOS SEÑORES EDILES JOSÉ LUIS FONTANGORDO Y LUIS PEÑA HASTA FINALIZAR EL PERÍODO, NI PARTICIPARÁ EN LA COMISIÓN N°8, POR INGRESAR EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES. | 06/07/2020 |
| 2020-200-81-00326 | PLENARIO                  | SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 7 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.                                                                                                                                                                                                      | 06/07/2020 |
| 2020-200-81-00327 | ARCHIVO                   | DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE CANELONES INVITA AL CICLO DE ENCUENTROS, VÍA ZOOM, PENSANDO EN TURISMO EN CANELONES PARA EL DÍA DESPUÉS" A REALIZARSE LOS DÍAS 8,15 Y 22 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO."                                                                           | 06/07/2020 |
| 2020-204-81-00083 | COMISIÓN PERMANENTE 1     | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 20/03214 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER QUITA DEL CIENTO POR CIENTO ( 100%) SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE TASA DE VENTA PRIVADA DE SEMOVIENTES GESTIONADA POR EL SEÑOR MARIO C. BENTANCOR.             | 06/07/2020 |
| 2020-200-81-00328 | ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL | CONCEJO MUNICIPAL DE MUNICIPIO 18 DE MAYO, REMITE PALABRAS VERTIDAS EN SALA DEL SEÑOR CONCEJAL JUAN CERVINI PRATTO, REFERENTE A INUNDACIONES.                                                                                                                                        | 06/07/2020 |
| 2020-200-81-00329 | PLENARIO                  | SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 7 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.                                                                                                                                                                                                  | 06/07/2020 |
| 2020-200-81-00330 | PLENARIO                  | SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 6 AL 12 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.                                                                                                                                                                                       | 06/07/2020 |

|                   |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                         |            |
|-------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2020-200-81-00331 | COMISIÓN PERMANENTE 1 | EDILES INTEGRANTES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO PRESENTAN PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA ESTABLECER EL SUELDO DEL INTENDENTE EN EL PRÓXIMO PERÍODO DE GOBIERNO.                                                                                                                         | 06/07/2020 |
| 2020-200-81-00332 | PRESIDENCIA           | EZEQUIEL CARRIÓN Y CAMILA GARRETA SOLICITAN COLABORACIÓN PARA RIFA SOLIDARIA.                                                                                                                                                                                                           | 07/07/2020 |
| 2020-200-81-00333 | DIRECCIÓN GENERAL     | SEÑOR EDIL JULIO AQUINO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA INTENDENCIAS Y PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                          | 07/07/2020 |
| 2020-200-81-00334 | DIRECCIÓN GENERAL     | SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA OLLAS SOLIDARIAS.                                                                                                                                                                                                                  | 07/07/2020 |
| 2020-200-81-00335 | DIRECCIÓN GENERAL     | SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA REFUGIOS NOCTURNOS.                                                                                                                                                                                                                | 07/07/2020 |
| 2020-200-81-00336 | DIRECCIÓN GENERAL     | SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: DEMOCRACIA PLENA EN URUGUAY". "                                                                                                                                                                                               | 07/07/2020 |
| 2020-200-81-00337 | DIRECCIÓN GENERAL     | SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: BICENTENARIO DEL PACTO DE ÁVALOS". "                                                                                                                                                                                              | 07/07/2020 |
| 2020-200-81-00338 | DIRECCIÓN GENERAL     | SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: 3 DE AGOSTO DE 1984". "                                                                                                                                                                                                              | 07/07/2020 |
| 2020-200-81-00339 | SECRETARIA GENERAL    | MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE INVITACIÓN A LA REUNIÓN DE MESA EJECUTIVA, MESA PERMANENTE Y COMISIÓN FISCAL A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DE DURAZNO, LOS DÍAS 25 Y 26 DE JULIO.                                                                              | 07/07/2020 |
| 2020-200-81-00340 | ARCHIVO               | INTENDENCIA DE CANELONES Y EL MUNICIPIO DE LA FLORESTA INVITAN A LA AUDIENCIA PÚBLICA A TRAVÉS DE PLATAFORMA ZOOM, DEL PLAN PARCIAL JAUREGUIBERRY BALNEARIO SUSTENTABLE, A REALIZARSE EL DÍA 11 DE JULIO DEL CORRIENTE.                                                                 | 08/07/2020 |
| 2020-200-81-00341 | SECRETARIA GENERAL    | SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 14 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.                                                                                                                                                                                                     | 09/07/2020 |
| 2020-204-81-00084 | SECRETARIA GENERAL    | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 20/03475 SOLICITANDO ANUENCIA PARA COLOCAR UNA PLACA CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO DEL LIVERPOOL CENTRO DEPORTIVO SOCIAL, EN LA PLAZA 18 DE JULIO", UBICADA EN CALLES TREINTA Y TRES Y TOMÁS BERRETA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES." | 09/07/2020 |
| 2020-200-81-00342 | SECRETARIA GENERAL    | INTENDENCIA DE CANELONES Y EL MUNICIPIO DE LA FLORESTA INVITAN A LA INAUGURACIÓN DEL RINCÓN INFANTIL, A REALIZARSE EL DÍA 11 DE JULIO DEL CORRIENTE EN CALLE RAMBLA Y TREINTA Y TRES DE DICHO BALNEARIO.                                                                                | 09/07/2020 |
| 2020-200-81-00343 | SECRETARIA GENERAL    | JUZGADO LETRADO DE 1A. INSTANCIA DE CANELONES DE 3ER. TURNO REMITE AUTOS CARATULADOS: CARBALLO, JULIO C/CARBALLO CAMILA CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA.                                                                                                                                    | 09/07/2020 |
| 2020-200-81-00344 | SECRETARIA GENERAL    | CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL REPRESENTANTE FELIPE CARBALLO DA COSTA REFERENTE A PRESTAMOS SOCIALES.                                                                                                                                                 | 10/07/2020 |

|                   |                       |                                                                                                                                                                                                                              |            |
|-------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2020-200-81-00345 | SECRETARIA<br>GENERAL | CÁMARA DE SENADORES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA SENADORA AMANDA DELLA VENTURA, RELACIONADA CON LA OBEDIENCIA DEBIDA.                                                          | 10/07/2020 |
| 2020-200-81-00346 | SECRETARIA<br>GENERAL | CÁMARA DE SENADORES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA SENADORA SANDRA LAZO, RELACIONADA CON EL DERECHO UNIVERSAL AL CUIDADO.                                                        | 10/07/2020 |
| 2020-200-81-00347 | SECRETARIA<br>GENERAL | CÁMARA DE SENADORES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA SENADORA LILIAM KECHICHÍAN, RELACIONADA CON LOS CUIDADOS COMO UN DERECHO.                                                     | 10/07/2020 |
| 2020-200-81-00348 | SECRETARIA<br>GENERAL | SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ Y AGUSTÍN OLIVER SOLICITAN DERIVAR AL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, LA PROBLEMÁTICA RELACIONADO CON ALUMBRADO EN EL CRUCE DE LAS RUTAS 6 Y 65, EMPALME CASTELLANOS. | 10/07/2020 |

|                   | <b>ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2017-200-81-00997 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO Nº 972/017 DE FECHA 6 DE SETIEMBRE, REFERENTE A RECONOCIMIENTO A TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN EL ACCIONAR ACTIVADO POR CECOED EN EL TEMPORAL OCURRIDO EL 24 DE AGOSTO.                                                                                                                         | 16/06/2020 |
| 2017-200-81-00951 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO Nº 954/017 DE FECHA 6 DE SETIEMBRE DE 2017, REFERENTE A QUE SE CONSIDERE REALIZAR A LOS VECINOS Y COMERCIANTES EVACUADOS Y AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES EN EL DEPARTAMENTO UNA QUITA EN LA CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA O DIFERENTES TRIBUTOS, A EFECTOS DE SUBSANAR LAS DIFICULTADES QUE ENFRENTAN. | 16/06/2020 |
| 2017-200-81-00999 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SR. EDIL ALFREDO SILVA, REFERENTE A FELICITACIONES POR LA LABOR DESARROLLADA POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA Y LA INTENDENCIA DE CANELONES A RAÍZ DE LAS INUNDACIONES.                                                                                                        | 16/06/2020 |
| 2017-200-81-01001 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO Nº 797/017 DE FECHA 6 DE SETIEMBRE, REFERENTE AL TEMA "VIENEN POR NOSOTROS".                                                                                                                                                                                                                        | 16/06/2020 |
| 2018-200-81-00075 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO Nº 69/2018 DE FECHA 31 DE ENERO, REFERENTE A EXTENSIÓN DE HORARIO DEL SERVICIO DE GUARDAVIDAS EN CANELONES.                                                                                                                                                                                         | 16/06/2020 |
| 2017-200-81-01347 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO Nº 1224/017 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE, REFERENTE AL MAL USO DE LOS RECURSOS QUE APORTAN LOS VECINOS DEL BARRIO ALTOS DEL OBELISCO.                                                                                                                                                                    | 16/06/2020 |
| 2019-203-81-00071 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO Nº 783/019 Y RESOLUCIÓN Nº 549/019 REFERENTE A CONDOLENCIAS ANTE EL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA TERESA OTERO.                                                                                                                                                                                        | 16/06/2020 |
| 2018-200-81-00609 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO Nº 412/018 DE FECHA 12 DE JUNIO, REFERENTE A PROBLEMÁTICA EN BARRIO VIALE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ.                                                                                                                                                                                                  | 16/06/2020 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2018-200-81-00608 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO Nº 389/018 DE FECHA 11 DE JUNIO, REFERENTE AL TEMA: EN ESTA OCASIÓN ESTOY DE ACUERDO.                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 16/06/2020 |
| 2017-200-81-00341 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE LAS ACTUACIONES REMITIDAS, REFERENTE A MUNICIPIO DE MONTES.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 16/06/2020 |
| 2020-200-81-00272 | M.T.O.P ACUSA RECIBO DE OFICIO N.º 12/020 REFERENTE A CARGO DESIGNADO AL SR. JOSELO HERNÁNDEZ,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 16/06/2020 |
| 2019-200-81-00619 | COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO COMUNICA MODIFICACIÓN EN LA COMISIÓN PERMANENTE Nº2, EL CUAL DEJARÁ DE INTEGRAR LA MISMA EL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO Y SERÁ OCUPADA POR EL SEÑOR EDIL MARIO CAMEJO.                                                                                                                                                                            | 16/06/2020 |
| 2015-200-81-00749 | SEÑOR EDIL ROBERTO SARAVIA SOLICITA EL CESE DEL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SRA. MARGARITA PERIC, CARGO Nº 1175, QUIEN DESEMPEÑA TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.                                                                                                                                                                                                                                          | 16/06/2020 |
| 2020-200-81-00225 | COORDINADOR DE LA BANCADA DEL F.A SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL COMUNICA QUE SE PADECIÓ ERROR AL OMITIR QUE EL SEÑOR EDIL JULIO AQUINO SERÁ COORDINADOR ALTERNO.                                                                                                                                                                                                                                                                      | 16/06/2020 |
| 2018-203-81-00042 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO Nº 378/018 Y RESOLUCIÓN Nº 0264/018, REFERENTE A CONGRATULACIONES POR LOS LOGROS OBTENIDOS POR LA JOVEN DEPORTISTA CARLA ANTONELLA DADOMO MANFREDI.                                                                                                                                                                                                                            | 16/06/2020 |
| 2019-200-81-00240 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO Nº 035/020 DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO, REFERENTE AL CESE DEL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL YOANE ISAAC BARRETO PERCIANTE, EN LA SECRETARÍA PARTICULAR DE LA SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA.                                                                                                                                                           | 16/06/2020 |
| 2018-200-81-00613 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO Nº 404/2018, REFERENTE A “INSEGURIDAD”                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 16/06/2020 |
| 2018-200-81-00195 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO Nº 0313/018, Y RESOLUCIÓN Nº 448/018, REFERENTE A PROBLEMÁTICA DE VECINOS DE CAMINO LLOVERAS.                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 16/06/2020 |
| 2017-200-81-00865 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO Nº 1168/017 Y RESOLUCIÓN Nº 0649/017, REFERENTE A “DERECHOS DE LA COMUNIDAD”.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 16/06/2020 |
| 2016-200-81-00435 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO Nº574/016 Y RESOLUCIÓN Nº 0358/016, REFERENTE A DESIGNACIÓN DEL SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO PARA INTEGRAR LA “MESA DE TRABAJO SOBRE RELEVAMIENTO DE DETENCIONES Y TORTURA EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES” Y SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS LA INCORPORACIÓN DE UN INTEGRANTE DE LA OPOSICIÓN A DEFINIR POR LA COMISIÓN ESPECIAL Nº 1/15 DE ESTE LEGISLATIVO. | 16/06/2020 |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2017-200-81-00484 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE RESOLUCIÓN Nº0487/017 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2017, REFERENTE A SOLICITUD DE COLOCACIÓN DE LOMADAS O REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA CALLE JUAN MESTRE DESDE RUTA 8 HASTA MEVIR 1 Y 2 DE LA CIUDAD DE MIGUES.                                                                                                                                                           | 16/06/2020 |
| 2020-204-81-00056 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO Nº 118/020 DE FECHA 4 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, REFERENTE A PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN.                                                                                                                                                                                                                                                                          | 16/06/2020 |
| 2018-204-81-00081 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN Nº 20/03210 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA EXONERACIÓN DEL PAGO DEL TRIBUTO DE LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA (UBV), PARA FERIANTES DE TOLEDO.                                                                                                                                                                                                                              | 03/07/2020 |
| 2020-204-81-00045 | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN Nº 979/2020, REFERENTE A SOLICITUD DE ANUENCIA PARA EXONERAR DE TRIBUTOS AL PADRÓN 441 DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA, PROMOVIDO POR EL SEÑOR NÉSTOR MARTÍNEZ, NO FORMULA OBSERBACIONES.                                                                                                                                                                                    | 04/07/2020 |
| 2020-204-81-00044 | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N.º 983/2020, REFERENTE A ANUENCIA PARA EXONERAR A LA SRA. MIRYAM RODRÍGUEZ EL 50 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUADO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, AL PADRÓN 779 DE LA LOCALIDAD DE NEPTUNIA, NO FORMULA OBSERVACIONES.                                                         | 16/06/2020 |
| 2020-204-81-00042 | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN Nº 982/2020, REFERENTE A ANUENCIA PARA ACEPTAR LA FORMA DE PAGO PROPUESTA PARA CANCELAR LA DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, GENERADA POR EL PERÍODO 3º/2020 A 6º/2019, SOBRE EL PADRÓN N.º 848 DE LA LOCALIDAD DE PANDO, NO FORMULA OBSERVACIONES.                                                                                     | 04/07/2020 |
| 2020-204-81-00021 | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN Nº 981/2020, REFERENTE A ANUENCIA PARA EXONERAR A LAS SRAS. CAMILA MIKAELA Y ANTONELLA DANIELLA BOTARI GOINHEIX DEL 100% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL PADRÓN Nº 31214, DE LA LOCALIDAD DE EL PINAR, NO FORMULA OBSERVACIONES. | 04/07/2020 |
| 2020-204-81-00020 | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN Nº 980/2020, RELACIONADA CON LA EXONERACIÓN DE PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, A LA DIÓCESIS DE CANELONES, RESPECTO DE 86 PADRONES INMUEBLES, NO FORMULA OBSERVACIONES.                                                                                                                                                                          | 04/07/2020 |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |            |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2020-204-81-00003 | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN Nº 984/2020, REFERENTE A SOLICITUD DE ANUENCIA PARA EXONERAR DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS CORRESPONDIENTES AL PADRÓN Nº 1128 DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA, DESDE EL EJERCICIO 1998 AL 2017 INCLUSIVE, EXCEPTUADO EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, NO FORMULA OBSERVACIONES. | 04/07/2020 |
| 2020-203-81-00028 | INTENDENCIA DE CANELONES COMUNICA ENVÍO DE OFICIO Nº 2020/014401/2 A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS REFERENTE A FONDOS PARA COLABORAR CON EL PROYECTO DE LA CHACRA A SU MESA.                                                                                                                                                                         | 06/07/2020 |

#### 4. PANDEMIA OCULTA

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra la señora Lyliam Espinosa.

**SEÑORA ESPINOSA.-** Señor presidente: varios hechos acontecidos en los últimos meses nos conmocionaron: atentados contra unidades del Ministerio del Interior, asaltos a efectivos con el propósito de robarles sus armas, copamiento de una unidad militar y asesinato de tres infantes de marina, red de prostitución infantil y explotación sexual de menores, y la peor pandemia: femicidios e infanticidios. Por los asesinatos mencionados, el presidente decretó dos días de duelo nacional, envió sus condolencias a los familiares de los tres infantes de marina y asistió a sus funerales. Ni el presidente ni sus ministros dijeron una palabra sobre las mujeres y los niños asesinados, no hubo condolencias para las familias destrozadas, no hubo compromiso de impedir más femicidios e infanticidios.

Desde enero al 30 de abril, se cometieron once femicidios. Una encuesta gubernamental realizada en 2019 y publicada en abril resulta desoladora: el 76,7 % de las mujeres dijo haber experimentado violencia de género a lo largo de su vida y el 47 % expresó haberla sufrido de sus parejas o exparejas.

Voy a dar lectura a parte de un documento de la Cooperativa Mujer Ahora, al que adhieren la comisión civil El Paso, el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer —CLADEM—, MYSU y Red Canarias en Movimiento, entre otros.

(Lee:)

Sobre el tema, el 24 de marzo, el diario *La República* publicaba: “Este lunes, el presidente Luis Lacalle Pou respondió en conferencia de prensa que los femicidios son un “efecto colateral” lamentable a las medidas de confinamiento tomadas para prevenir la propagación del COVID-19. La pregunta realizada por la periodista era clara: “¿Qué está haciendo el gobierno para tratar de enfocar ese punto (aumento de los femicidios) que es bastante complejo?”. La respuesta también lo fue: “No se han tomado medidas porque el creciente asesinato de mujeres no es un problema de prioridad para el gobierno.” El presidente podría haber respondido de otra forma para salir del paso, pero prefirió la sinceridad a secas: no se hará nada. Tras la interrogante, lo primero que hace es nombrar a la vicepresidenta Beatriz Argimón, reafirmando la falsa pero bien patriarcal idea de que lo asuntos referentes al género le conciernen a las mujeres, y luego lleva el problema al

plano de costo-beneficio y a los ademanes, simulando una balanza le acompaña la afirmación “el bien tutelado siempre es la vida, lamentablemente la vida no se nos va de una manera, se nos va de varias y en ese sentido tenemos que ser equilibrados”. Ninguna cifra, ninguna investigación o declaración de organismos internacionales parece ser suficiente para que el Estado demuestre voluntad política real a través de recursos jurídicos y materiales para frenar la violencia contra las mujeres organizadas que se reunieron con senadores y diputados elevando a su consideración la preocupación de lo propuesto en determinados artículos que dejaba en evidencia un retroceso en algunos aspectos de la Ley N° 19.580. Del mencionado documento que estudió los artículos N° 16, 31, 57 y 58 vamos a repasarlos en forma muy general dado lo limitado del tiempo. En la Sección I Seguridad Pública, Capítulo I Normas Penales, Artículo 16 del proyecto de ley de urgente consideración, se dispone: “Toda persona que deba portar, por disposición judicial, un medio o dispositivo de rastreo y control electrónico, tales como pulseras electrónicas, tobilleras electrónicas o dispositivos similares, deberá preservarlo en las mismas condiciones en las que le fuera entregado y colocado.” En ese marco, se hace necesario explicitar que, al referirnos a la utilización de dispositivos electrónicos y violencia hacia la mujer basada en género, es necesario utilizar la terminología exacta y sin vaguedad. Nuestra legislación cuando incorpora la perspectiva de género en referencia a actos de violencia, lo hace exigiendo que la sujeta destinataria de la violencia sea mujer, pero no establece limitación en cuanto al género de quien ejecuta los actos de violencia. Y no es exacto pensar que los hombres exclusivamente son quienes la ejercen: una mujer de profesión médica ginecóloga puede incurrir en actos que configuren violencia obstétrica y así podríamos recorrer todas y cada una de las formas que adquiere la violencia hacia las mujeres basada en género. Por otra parte, es muy vaga la mención a violencia de género, porque así expresada resulta imposible saber a qué tipo de manifestación se está refiriendo. Y la medida de protección que se puede dispensar en una violencia específica, puede no tener ningún sentido de aplicarse a otra. Por otra parte, ampliará exponencialmente el espectro de quienes utilizarán los dispositivos sin haber incurrido en ninguna conducta delictiva directa o relacionada a actos de violencia hacia las mujeres basada en género. Mediante el citado artículo se obligará a magistrados/as a que ordenen preceptivamente la utilización del dispositivo toda vez que concedan una salida transitoria o prisión domiciliaria. De aprobarse el artículo 31 del Proyecto de Ley de Urgente Consideración, será ilegal que la autoridad administrativa continúe destinando el dispositivo E4 exclusivamente para prisión domiciliaria y arresto domiciliario y niegue una “tobillera” de las hasta ahora utilizadas para los casos de alto riesgo de violencia basada en género. Lo que parece evidente es que la norma proyectada está desconociendo la propia realidad nacional, porque en nuestro país los dispositivos electrónicos no son

recursos infinitos. Muy por el contrario, en violencia basada en género ni siquiera hay disponibles en cantidad suficiente para cubrir los casos en los cuales ya fue judicialmente resuelta su colocación. En la Sección I Seguridad Pública, Capítulo III, Artículo 57 del proyecto de ley de urgente consideración se dispone: “(Dirección Nacional de Políticas de Género) Créase en el Inciso 04 "Ministerio del Interior", en la Unidad Ejecutora 001 "Secretaría del Ministerio del Interior" la Dirección Nacional de Políticas de Género.” Crear una dirección nacional contra la violencia de género implica hacer desaparecer del mapa institucional a la hasta ahora Dirección de Políticas de Género dependiente de la Dirección General del Ministerio del Interior. De las declaraciones públicas no es posible conocer cuál es el sentido, la razón, los datos, el análisis y la argumentación que sustenta la decisión de tal cambio institucional. En la Sección I Seguridad Pública, Capítulo III Artículo 58 del Proyecto de Ley de urgente consideración, se dispone: “Transfórmase el cargo de director de la División Políticas de Género del inciso 04 “Ministerio del Interior”, en la Unidad Ejecutora 001 “Secretaría del Ministerio del Interior”, creado por el artículo 137 de la Ley N° 18.362, de 6 de octubre de 2008, en un cargo de particular confianza incluido en el literal D) del artículo 9° de la Ley N° 15.809.” El cargo de responsable de la División Políticas de Género se transformará en un cargo de particular confianza política. Tal designación no garantiza idoneidad, conocimiento, capacidad ni experticia en una temática que así lo demanda. El tema de seguridad reviste tal importancia para la vida ciudadana y democrática del país, que no constituye un espacio gubernamental para dar oportunidades de aprendizaje o ensayo y error, ni tampoco depositar la responsabilidad en quien toca de oído. En ello se va la vida de las personas y en materia de seguridad ciudadana y género, específicamente la vida de las mujeres.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de esta exposición sea enviada, junto al documento que adjunto, a la Comisión de Género y Equidad de esta Junta y a la Comisión de Equidad y Género del Congreso Nacional de Ediles.

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Se procederá tal como lo ha solicitado.

## 5. PRESERVACIÓN AMBIENTAL

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:20)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

**SEÑOR ACUÑA.-** Señor presidente: quiero hablar brevemente sobre los desafíos que vienen en materia de preservación ambiental. Haré un pequeño *racconto* de lo que se hizo en este período que se cierra:

- La creación de la figura del guardaparque, en la órbita de la Intendencia de Canelones, que existía en el país, pero no en esta intendencia.

- El Protocolo de Control Social y Vigilancia Ambiental entre distintas instituciones y organismos del Estado que interactúan: la Intendencia, los ministerios del Interior y de Defensa, que proporcionan logística, y el Sistema Departamental de Áreas Protegidas.

- El Sistema Departamental de Áreas Protegidas, una norma que salió de esta casa:

- El Plan de Ruralidades, que ataca o trata de abordar y presentar soluciones a los conflictos que se podrían generar en el ámbito productivo rural.

- La apuesta fuerte a la educación ambiental que se hizo desde la Intendencia con distintas organizaciones civiles e, incluso, con entidades de la educación formal. Ha sido una constante abordar la prevención no solo con normas, sino a través de la educación, con los más pequeños y con todos los vecinos.

A través de estas normas que nombraba y otras que no me da el tiempo para resumir ahora, se cautelaron algunas zonas y, por lo tanto, se tuvo que rever cómo se iba a producir en algunos predios productivos que había en esas zonas. De ahí viene el concepto de *reconversión productiva*. La Intendencia no dejó solos a esos productores, sino que los acompañó en ese proceso, que tenía costos e implicaba la necesidad de poner un poco de pienso y tecnología.

Eso en materia de prevención.

También cerramos el período con acciones respecto a la recuperación del ambiente. No fueron pocos los basurales que se detectaron; por ejemplo, en la cuenca del río Santa Lucía, hubo un caso muy connotado, aquí, muy cerca. Un espacio que estaba bastante venido a menos y era parte de esa zona cautelada se limpió y se recuperó. También se trabajó en un proceso socioeducativo en el que la comunidad y los más pequeños recuperaron ese espacio plantando especies autóctonas.

Por otra parte, la reforestación del monte nativo en distintas zonas del departamento fue una constante como política pública. Esa reforestación se dio en el ejercicio del rol de policía territorial que le toca a la Intendencia. Se ordenó reforestar en los casos en que vecinos imprudentes talaron algún monte que no correspondía talar.

En materia de residuos urbanos, se trabajó en la clasificación. Pasó a ser casi moneda corriente —quizá no en todas las zonas del departamento— la clasificación en origen, en esos típicos depósitos que vemos en algunos lugares. Incluso, acá, en la Junta Departamental, se ha trabajado en la clasificación del papel.

En este gobierno, en este período que cerramos, tampoco se miró para el costado con relación al tema de la disposición final de residuos y se propusieron soluciones.

Ahora bien, ¿a dónde quiero llegar con todo esto, señor presidente? A plantear la necesidad de discutir y ver cuáles son los desafíos que tenemos en materia de medioambiente para los años que vienen. Cerramos con algunos logros y con algunos errores, pero ¿hacia dónde vamos? ¿Cómo podemos encarar este tema en el futuro, desde la Intendencia, desde las políticas territoriales de los municipios y desde esta casa, la Junta Departamental? ¿Dónde están los desafíos en materia ambiental para el próximo período de gobierno.

De forma breve, señor presidente, voy a enumerar algunas ideas que obviamente necesitan ser desarrolladas en distintos ámbitos, como lo son algunas comisiones de esta Junta, propiamente.

- Continuar y profundizar la educación ambiental en todos los ámbitos: educación formal, educación no formal. Los vecinos tienen que estar incluidos, apropiarse, sentirse dueños y parte de este ambiente que debemos preservar.

- El concepto de *control ciudadano* es algo que podríamos seguir desarrollando. Se trata de empoderar a la gente con relación al control del ambiente y aceitar los mecanismos de denuncia, para que la policía territorial también realice controles efectivamente.

- Seguir trabajando en la clasificación de los residuos y generar cadenas productivas para reciclar y reinsertar los elementos en la producción. Sobre este aspecto, indudablemente, hay que conversar con el sector productivo.

Estas fueron algunas enumeraciones, señor presidente, que, repito, hay que desarrollar, y estoy dispuesto e invito a todos los señores ediles a hacerlo.

Solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a los treinta municipios del departamento, a la Dirección General de Gestión Ambiental de la Intendencia de Canelones, a todos los señores diputados del departamento, al señor diputado César Vega, a la Asociación Uruguaya de Guardaparques, a la Red Nacional de Educación Ambiental, a la Comisión Permanente N° 9 de esta Junta y al Congreso Nacional de Ediles.

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Se procederá como usted lo solicita, señor edil.



## 6. DEMOCRACIA, ÉTICA Y VALORES

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

**SEÑOR SILVA.-** Señor presidente: la democracia se basa en una tabla de valores humanos que nos convierte en ciudadanos políticos. Hay veces que no nos damos cuenta de la gravedad del momento moral en el que vivimos si entendemos por ética la parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones de las personas.

Habría que concluir que la conducta de muchos políticos y de numerosos ciudadanos a veces deja mucho que desear. Y como la ética tiene por objeto la moralidad, el progreso individual no debería limitarse. El comportamiento personal y político está basado en una clara tabla de valores. La política sin ética es un pragmatismo puro que termina conduciendo a graves consecuencias para la vida interior de las personas.

Aceptar otra posibilidad sería tanto como negar a las personas su capacidad de ser pensantes y dueños de sus actos. Y en mi humilde opinión, la ética ha de penetrar en la realidad política con el bisturí de la crítica moral. El político no puede olvidar los principios generales de la ética.

Con todo lo expuesto, señor presidente, me estoy refiriendo a los últimos acontecimientos que me involucran, como una foto en una bolsa de arroz, como una foto en la que aparezco y en la que dice que estoy en un partido político. Hoy quiero desmentir eso tajantemente. No estoy en el Partido Nacional ni en ningún sector político. En términos turfísticos, nunca me gustó jugar *a placé*, me gusta jugar a ganador. Y si juego esta carrera, voy a ir con el hombre del 63 %. Si la jugara; todavía no tengo decisión alguna al respecto.

Esos que gozaron, que pasaron por todas las redes sociales mi foto en la bolsita de arroz y la otra foto, hoy tendrían —si tienen moral y ética— que pedirme disculpas. En definitiva, lo único que hicieron fue levantarme políticamente; cada vez me conoce más gente. Ahora soy *el Arroz*, con la foto en la bolsita; quedé hermoso.

Ni blanco, ni frenteamplista. ¡Batllista para toda la vida! ¡Batllista para toda la vida! Y acompañé al señor Daniel Martínez porque entendí que el Frente Amplio estaba practicando batllismo con lo que estaba haciendo.

Entonces, ni chicha ni limonada. El que me tenga que preguntar algo, que me lo pregunte tranquilamente, que yo, con el respeto que me caracteriza, le voy a contestar. Si juego la carrera —lo repito: si juego la carrera—, voy todos los boletos al ganador, con el hombre del 63 %.

Muchas gracias, señor presidente.

**7. TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DE JULIO PARA EL DÍA 14 DE JULIO DEL CORRIENTE**

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DE JULIO PARA EL DÍA 14 DE JULIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-202-81-00026) (Rep. 0010)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **20 en 20. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de diez minutos.

**SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **22 en 22. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 18:32)

## 8. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Miguel Sanguinetti)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 18:55)

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: solicito que se dé lectura a los asuntos ingresados como graves y urgentes, y a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)



"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 14 de julio de 2020

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,  
**Edil MIGUEL SANGUINETTI.**  
S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

**2020-200-81-00331**

Establecer asignación mensual con carácter salarial para el cargo de Intendente del departamento de Canelones, por el próximo período de gobierno.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

*Valencia*  
*Miguel Sanguinetti*  
*Juan Carlos*  
*16.*  
*José Luis Canelas N. 4*  
*SA A. C. A.*

**Expediente N.º 2020-200-81-00331 N.º Act. 5**  
**COMISION PERMANENTE 1**



## Junta Departamental de Canelones

Canelones, 13 de julio de 2020

**VISTO:** la necesidad de fijar la retribución a percibir por el Sr. Intendente de Canelones en el próximo período de gobierno.

**RESULTANDO:** lo dispuesto por el Art. 295 inciso 2 de la Constitución de la República.

**CONSIDERANDO:** que esta asesora entiende pertinente establecer la asignación mensual con carácter salarial para el cargo de intendente para el próximo período de gobierno.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N.º 1 Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros aconseja la aprobación del siguiente

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Establecer como asignación mensual con carácter salarial para el cargo de Intendente del departamento de Canelones, por el próximo período de gobierno, el monto equivalente a la retribución mensual por sueldo básico que percibe un Senador de la República.
  2. Dicha asignación se ajustará en los mismos porcentajes y oportunidades que el sueldo de referencia.
  3. Alcanzarán al cargo de Intendente Departamental todos los beneficios sociales reconocidos por el derecho positivo al universo de los funcionarios públicos municipales del departamento.
  4. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.
- Aprobado por mayoría (6 votos en 8)

  
**MARCELO AYALA**  
 Vicepresidente

  
**JUAN RIPOLL**

  
**JUAN CARLOS ACUÑA**  
 Presidente

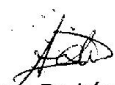
  
**DANIEL CHIESA CURBELO**

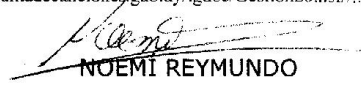
IGDoc Expediente - Imprimir Actuación

<http://expediente.juntadecanelones.gub.uy/igdoc/Gestion20.nsf/...>

MAXIMILIANO RIVERO



  
Andrea Rodríguez  
Jefe de segmento

  
NOEMÍ REYMUNDO

de 2

14/7/2020 14:50

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **18 en 21. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 41° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)





Canelones, 14 de julio de 2020

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Iniciativa planteada ante esta Junta Departamental, al amparo de lo dispuesto por el artículo 305 de la Constitución de la República, por una parte de ciudadanos inscriptos en la circunscripción electoral de la ciudad de Canelones.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

~~Nami Jyoti~~

Karunakrishnan Jyoti

76

Jyoti -  
Jyoti Chandra Chandra  
N:4

**Expediente N.º 2020-200-81-00299 N.º Act. 7**  
**COMISION PERMANENTE 1**



## Junta Departamental de Canelones

Canelones, 6 de julio de 2020

**VISTO:** la iniciativa planteada ante esta Junta Departamental, al amparo de lo dispuesto por el artículo 305 de la Constitución de la República, por una parte de ciudadanos inscriptos en la circunscripción electoral de la ciudad de Canelones.

**CONSIDERANDO:** que esta asesora entiende pertinente remitir a la Junta Electoral de Canelones las firmas de los ciudadanos presuntamente inscriptos en la circunscripción electoral de la ciudad de Canelones a los efectos de que la misma califique su procedencia y dictamine si se ha alcanzado el porcentaje requerido en el caso concreto, de acuerdo a la normativa vigente.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N.º 1 Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros aconseja la aprobación del siguiente

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Remitir a la Junta Electoral de Canelones las firmas de los ciudadanos presuntamente inscriptos en la circunscripción electoral de la ciudad de Canelones a los efectos de que la misma califique su procedencia y dictamine si se ha alcanzado el porcentaje requerido en el caso concreto, de acuerdo a la normativa vigente, al amparo de lo dispuesto por el artículo 305 de la Constitución de la República.
  2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.
- Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)

*Marcelo Ayala*  
**MARCELO AYALA**  
 Vicepresidente

*Juan Ripoll*  
**JUAN RIPOLL**

*Juan Carlos Acuña*  
**JUAN CARLOS ACUÑA**  
 Presidente

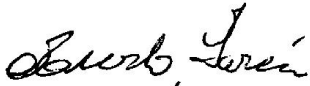
*Daniel Chiesa Curbeo*  
**DANIEL CHIESA CURBELO**

*Lia Abilleira*  
**LIA ABILLEIRA**

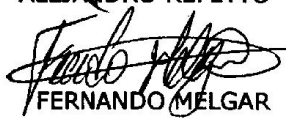
IGDoc Expediente - Imprimir Actuación

<http://expediente.juntadecanelones.gub.uy/igdoc/Gestion20.nsf/...>

  
HUGO ACOSTA

  
RICARDO GARCÍA

  
ALEJANDRO REPETTO

  
FERNANDO MELGAR

  
Andrea Rodríguez  
Jefe de segmento

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Este asunto refiere a las firmas entregadas vinculadas al trazado de vías por el tren de UPM.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **22 en 23. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 42° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

43

Canelones, 14 de julio de 2020

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Miguel Sanguinetti

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente los Ediles abajo firmantes al amparo del art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se ingrese en el Orden del Día de la presente Sesión en carácter de Grave y Urgente el siguiente asunto:

**EXPEDIENTE IC 2020-204-81-00084**

**INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 20/03475  
SOLICITANDO ANUENCIA PARA COLOCAR UNA PLACA CONMEMORATIVA  
DEL CENTENARIO DEL LIVERPOOL CENTRO DEPORTIVO SOCIAL, EN LA  
PLAZA "18 DE JULIO", UBICADA EN CALLES TREINTA Y TRES Y TOMÁS  
BERRETA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES.**

*[Handwritten signatures and numbers]*  
 N° 15  
 N° 3  
 N° 19  
 N° 106  
 N° 23  
 N° 28  
 N° 29  
 N° 22  
 N° 27

1

Canelones, 14 de julio de 2020

**VISTO:** los presentes obrados radicados en expediente 2020-81-1010-00656 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para colocar una placa conmemorativa del centenario del Liverpool Centro Deportivo Social, en la plaza 18 de Julio de la localidad catastral Canelones.

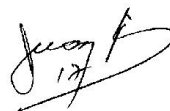
**RESULTANDO: I)** que la Dirección General de Gestión Territorial en actuación 2 del citado expediente informa que considerando la solicitud presentada, se incorpora propuesta para colocar placa memorial incluyéndola en el respaldo de uno de los bancos ubicados en el sector de la plaza 18 de Julio esquina Treinta y Tres y Tomás Berreta.

**CONSIDERANDO:** que este Cuerpo entiende pertinente conceder la anuencia solicita.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto los ediles abajo firmantes presentan el siguiente

#### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para colocar una placa conmemorativa del centenario del Liverpool Centro Deportivo Social, en la plaza *18 de Julio*, ubicada en calles Treinta y Tres y Tomás Berreta de la localidad catastral Canelones, de acuerdo a croquis anexo en actuación 2 del expediente 2020-81-1010-00656.
2. Aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.



**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 43° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

44



Junta Departamental  
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 14 de julio de 2020

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,  
**Edil MIGUEL SANGUINETTI.**

S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

**2020-202-81-00027**

Crear el cargo Asesor Jurídico Jefe, en forma interina, con las características y dotaciones establecidas e inclúyase su creación definitiva en el próximo presupuesto quinquenal del organismo.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

*[Handwritten signatures and notes]*

*Acta*  
*Junta Ediles Canelones*  
*Nº 4*

*ALINA*

*23*

*16*

*NR 20*



**Expediente N.º 2020-202-81-00027 Nº Act. 4**  
**COMISION PERMANENTE 1**



## Junta Departamental de Canelones

Canelones, 6 de julio de 2020

**VISTO:** la necesidad de fortalecer la Asesoría Jurídica de nuestro organismo ante la ausencia de gran parte de los funcionarios profesionales que se desempeñaban en esa tarea.

**RESULTANDO: I)** que tratándose este de un órgano legislativo adquiere especial relevancia la recomposición del área jurídica, la que deberá proyectarse con una visión de largo alcance;

**II)** que es intención de esta Junta Departamental adoptar las medidas necesarias, con carácter de urgente y a modo de excepción, a los efectos de mantener el estándar de asesoramiento prestado hasta el momento por dicha asesoría;

**III)** que a los efectos de procurar la obtención de tal fin, se deberá proceder a reestructurar dicha oficina, dotándola de un cargo jerárquico dentro del escalafón profesional que actuando en coordinación con la Mesa del Cuerpo, tenga a su cargo el diseño, organización y dirección de la Asesoría Jurídica de este organismo.

**CONSIDERANDO: I)** que en virtud de lo ut supra referido, se hace imperiosamente necesario dictar el presente acto administrativo creando dentro del Escalafón Profesional el cargo de Asesor Jurídico Jefe, con una dotación salarial equivalente al cargo de Gerente de Área del Escalafón Administrativo;

**II)** que la creación definitiva del cargo deberá ser incluida dentro del próximo presupuesto quinquenal del organismo. No obstante y debido a la urgencia, a los efectos de su puesta en práctica a partir de este momento, se lo creará en forma interina y se lo dotará de una partida con cargo al Rubro 0.11 sobre los montos generados por los retiros voluntarios, equivalente a la diferencia que se genere en la liquidación de los rubros de naturaleza salarial entre el salario correspondiente al cargo Gerente de Sector y el cargo Gerente de Área.

**III)** que será requisito necesario para ocupar el cargo de Asesor Jurídico Jefe, haber ocupado el cargo de Asesor Jurídico de este organismo en forma efectiva y en la calidad de presupuestado por un período no menor a diez años. Una vez creado el cargo en forma definitiva por el próximo presupuesto quinquenal se llamará a concurso de méritos entre los Asesores Jurídicos que reúnan los requisitos que se establecerán;

**IV)** que dicho cargo de Asesor Jurídico Jefe responderá directamente a la Mesa del Cuerpo, tendrá bajo su dirección la actividad que desarrollen los Asesores Jurídicos del Cuerpo y el régimen de trabajo específico, establecido hasta hoy por las normas que regulan la actividad de los Asesores Jurídicos del Organismo.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente Nº1 Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros aconseja la aprobación del siguiente

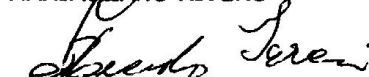
**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

1. Crear el cargo de Asesor Jurídico Jefe, en forma interina, con las características y dotaciones establecidas en los considerandos de la presente resolución, e inclúyase su creación definitiva en el próximo presupuesto quinquenal del organismo.
  2. Comunicar a las distintas áreas de la administración para su conocimiento.
  3. Notificar a los Asesores Jurídicos del Cuerpo.
  4. Aplicar el Art. 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en el inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.
- Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)

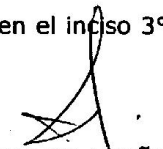
  
MARCELO AYALA  
Vicepresidente

  
JUAN RIPOLL

  
MAXIMILIANO RIVERO

  
RICARDO GARCÍA

  
Andrea Rodríguez  
Jefe de segmento

  
JUAN CARLOS ACUÑA  
Presidente

  
DANIEL CHIESA CURBELO

  
LIA ABILLEIRA

  
ALEJANDRO REPETTO

  
FERNANDO MELGAR

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 44° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)

45



Junta Departamental  
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 14 de julio de 2020

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,  
**Edil MIGUEL SANGUINETTI.**  
S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

**2020-202-81-00028**

Designar al Dr. Roberto Suárez de Battista como Asesor Jurídico Jefe, en forma interina, y hasta la provisión definitiva del cargo.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

*[Handwritten signatures and notes:]*  
 SANGUINETTI  
 ACORDA.  
 16 de julio 2020  
 23  
 16. julio 2020

**Expediente N.º 2020-202-81-00028 N.º Act. 4  
COMISION PERMANENTE 1**



## Junta Departamental de Canelones

Canelones, 6 de julio de 2020

**VISTO:** la reciente creación del cargo interino de Asesor Jurídico Jefe y siendo necesario la designación del funcionario que desempeñe dicha labor.

**RESULTANDO:** que el dictado del acto administrativo que dispuso la creación del referido cargo se fundamenta en la necesidad de re-organizar la Asesoría Jurídica de manera imperiosa debido a la importancia del servicio y de los escasos recursos humanos que desempeñen efectivamente la tarea.

**CONSIDERANDO:** I) que dentro del elenco de posibles Asesores Jurídicos que ostentan el cargo y desarrollar la tarea de acuerdo a lo requerido por esta administración para ocupar el cargo de Asesor Jurídico Jefe, ya que el resto de los mismos han solicitado prestar funciones en otro organismo;  
II) que tanto la creación interina del cargo como su efectivo desempeño constituyen los fundamentos de la presente designación.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N.º 1 Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros aconseja la aprobación del siguiente

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Designar al Dr. Roberto Suárez de Battista como Asesor Jurídico Jefe, en forma interina, y hasta la provisión definitiva del cargo.
2. Comunicar a las distintas áreas de la administración para su conocimiento.
3. Notificar a los Asesores Jurídicos del Cuerpo.
4. Aplicar el Art. 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)

*Marcelo Ayala*  
MARCELO AYALA  
Vicepresidente

*Juan Ripoll*  
JUAN RIPOLL

*Juan Carlos Acuña*  
JUAN CARLOS ACUÑA  
Presidente

*Daniel Chiesa Curbeo*  
DANIEL CHIESA CURBELO

GDoc Expediente - Imprimir Actuación

<http://expediente.juntadecanelones.gub.uy/igdoc/Gestion20.nsf/...>

MAXIMILIANO RIVERO

RICARDO GARCÍA

LÍA ABILLEIRA

ALEJANDRO REPETTO

FERNANDO MELGAR

Andrés Rodríguez  
Jefe de segmento

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 45° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° término.

(Se lee:)

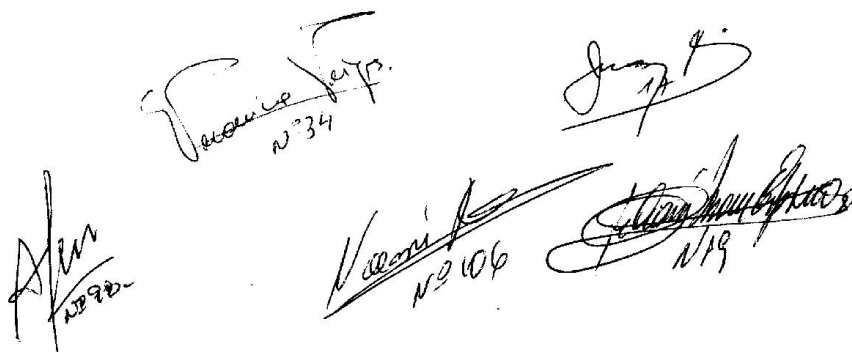
46

Canelones, 14 de julio de 2020.

**Sr. Presidente de la Junta Departamental,**  
**Edil MIGUEL SANGUINETTI**  
**Presente.**

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del  
Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y**  
**URGENTE** el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA LIA ABILLEIRA**



Five handwritten signatures of council members, each with a number below it:

- Top left: Signature, number 34
- Top right: Signature, number 17
- Bottom left: Signature, number 1292
- Bottom center: Signature, number 12106
- Bottom right: Signature, number 119



Canelones 14 de julio 2020

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES**

**EDIL Miguel Sanguinetti**

**PRESENTE**

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edila abajo firmante solicita licencia por el día 14 de julio del corriente, por motivos particulares.

*CM*  
*14/7*

*Miguel Sanguinetti*

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 46° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 7° término.

(Se lee:)

047

Canelones, 14 de julio de 2020

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

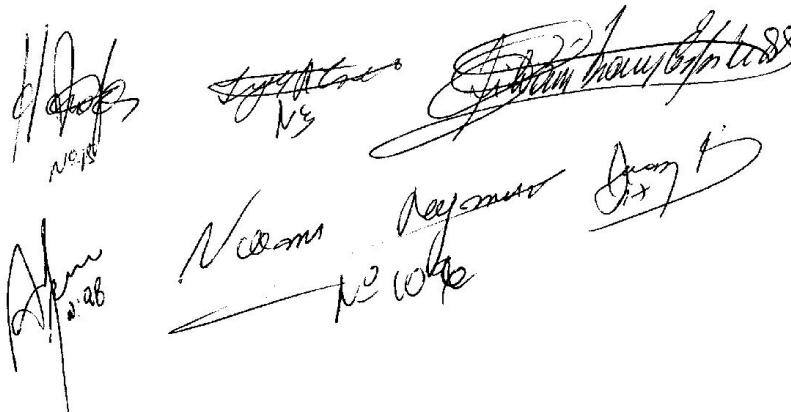
Edil Miguel Sanguinetti

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente los Ediles abajo firmantes al amparo del art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se ingrese en el Orden del Día de la presente Sesión en carácter de Grave y Urgente el siguiente asunto:

**SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 14 DE JULIO DEL CORRIENTE**



Handwritten signatures and initials of council members, including names like 'Nº 18', 'Nº 19', 'Nº 20', 'Nº 21', 'Nº 22', 'Nº 23', 'Nº 24', 'Nº 25', 'Nº 26', 'Nº 27', 'Nº 28', 'Nº 29', 'Nº 30', 'Nº 31', 'Nº 32', 'Nº 33', 'Nº 34', 'Nº 35', 'Nº 36', 'Nº 37', 'Nº 38', 'Nº 39', 'Nº 40', 'Nº 41', 'Nº 42', 'Nº 43', 'Nº 44', 'Nº 45', 'Nº 46', 'Nº 47', 'Nº 48', 'Nº 49', 'Nº 50', 'Nº 51', 'Nº 52', 'Nº 53', 'Nº 54', 'Nº 55', 'Nº 56', 'Nº 57', 'Nº 58', 'Nº 59', 'Nº 60', 'Nº 61', 'Nº 62', 'Nº 63', 'Nº 64', 'Nº 65', 'Nº 66', 'Nº 67', 'Nº 68', 'Nº 69', 'Nº 70', 'Nº 71', 'Nº 72', 'Nº 73', 'Nº 74', 'Nº 75', 'Nº 76', 'Nº 77', 'Nº 78', 'Nº 79', 'Nº 80', 'Nº 81', 'Nº 82', 'Nº 83', 'Nº 84', 'Nº 85', 'Nº 86', 'Nº 87', 'Nº 88', 'Nº 89', 'Nº 90', 'Nº 91', 'Nº 92', 'Nº 93', 'Nº 94', 'Nº 95', 'Nº 96', 'Nº 97', 'Nº 98', 'Nº 99', 'Nº 100'.

Canelones, 8 de julio de 2020.-

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES**

**EDIL MIGUEL SANGUINETTI**

**PRESENTE**

De nuestra mayor consideración:

Por la presente el edil abajo firmante solicita licencia por el día martes 14 de julio de 2020, por motivos de particulares.

Atentamente;

  
**EDUARDO MOLINARI**  
Nº8

Junta  
Canelones  
Administración Documental  
Receptor:  
Anexos: 

'20 JUL 08 16

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 47° término.

## **9. COLOCACIÓN DE SÍMBOLOS PATRIOS EN FECHAS PATRIAS**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 14 de julio de 2020.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**EDIL: MIGUEL SANGUINETTI.-**

Presente

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, queremos expresar nuestra preocupación por la ausencia en la colocación de los símbolos patrios en las dependencias del Estado los días que se celebran las fechas patrias para nuestro País.-

Venimos siendo testigos que en varias celebraciones no se colocan los pabellones patrios en las diferentes oficinas públicas del Departamento. Somos conocedores que la mencionada instalación de los símbolos es por ley y debe precederse al cumplimiento en cada oportunidad de celebrarse fecha patria. Cabe destacar que la Bandera Uruguaya es obligación ser izada diariamente.

Exigimos que a futuro se exhorte a todos los organismos que en la ocasión que se festeje algún aniversario de una fecha marcada en el calendario se coloquen como corresponde los pabellones patrios.

Solicitamos se envíen estas palabras a la Presidencia de la República, Congreso de; Intendentes y Ediles, al Intendente de Canelones y a las oficinas públicas centrales de cada uno de los organismos públicos de nuestro Departamento -

*[Firmas manuscritas]*  
 Alejandro C. Rapallo Vignola  
 Edil 23  
 Mario Camejo  
 Edil 10  
 Luis Sanguinetti  
 Edil 29  
 Luis Sanguinetti  
 Edil 23  
 Luis Sanguinetti  
 Edil 12

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **25 en 26. AFIRMATIVA**



## **10. CATEDRAL DE CANELONES: SANTUARIO NACIONAL**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por señores ediles del Partido Nacional al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 14 de julio de 2020.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

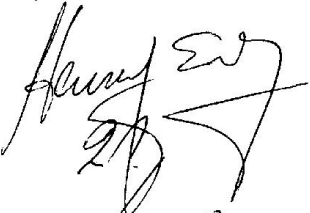
**EDIL: MIGUEL SANGUINETTI.-**

Presente

Los abajo firmantes, Ediles del Partido Nacional al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, nos congratulamos con la Catedral Nuestra Señora de Guadalupe de Canelones.

Dicho templo, fue distinguido por su antigüedad, por su significado en la historia nacional y eclesiástica y la conferencia episcopal del Uruguay, en su asamblea plenaria del pasado 18 de junio nombro a la catedral como nuevo Santuario Nacional.

Solicitamos enviar nuestras felicitaciones al Obispo de Canelones; Monseñor Alberto Sanguinetti por tan importante condecoración.-

  
Fernando Toranzo  
Nº 87.  
  
Nº 36 AGUSTÍN OLIVER  
  
Agustín Oliver  
Nº 22  
  
Agustín Oliver  
Nº 47

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

## **11. ESTABILIDAD LABORAL DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por ediles del Partido Nacional al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 14 de julio de 2020.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**EDIL: MIGUEL SANGUINETTI.-**

Presente

Los abajo firmantes, Ediles del Partido Nacional al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, queremos expresar nuestra preocupación por la estabilidad laboral que atraviesan un núcleo de trabajadores de la construcción.-

Como es de público conocimiento, días pasados el Presidente de la República, Sr. Luis Lacalle Pou, almorzó un asado en una obra en las cercanías de la Torre Ejecutiva con un grupo de trabajadores. Posteriormente hemos visto con alarma y desazón manifestaciones de índole totalitarias por parte de dirigentes sindicales aludiendo sobre dicho encuentro. Estos líderes sindicales, omitiendo que deben representar a los trabajadores sin distinción de raza, sexo, religión o ideología política, no solo desconocen que su representación se legitima por el voto de todos, sin exclusiones sino que también están ignorando el rol de dirigente sindical en lo más amplio de la palabra.--

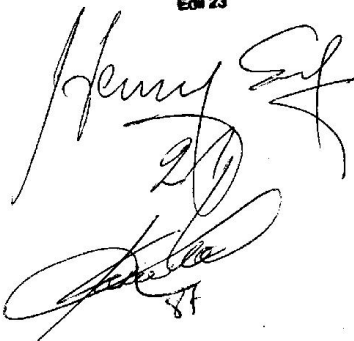
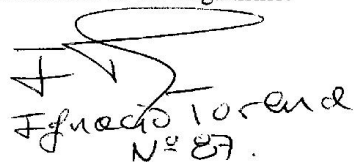
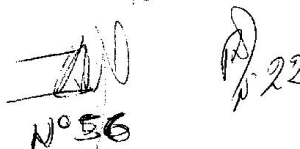
Debemos fomentar la libertad de participar en un sindicato a todo aquel trabajador que así lo desee sin importar las ideologías políticas o cualquier otra clase de distinción.-

Recordemos solo aquellas palabras de Wilson Ferreira Aldunate que decía: "al sindicato no se entra ni de blanco, ni de colorado, ni de comunista, ni de frenteamplista; sino de ladrillero o de obrero de la construcción". -

Solicitamos que estas palabras sean enviadas a la Presidencia de la República, al Pit-Cnt, al Sindicato Único de la Construcción y Anexos y a toda la prensa acreditada en éste organismo. -



Alejandro D. Rapetto Vignola  
Edil 23

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **7 en 26. NEGATIVA**

**SEÑOR ACUÑA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

**SEÑOR ACUÑA.-** Señor presidente: acompañamos la decisión de nuestra bancada de no votar este asunto porque no le compete a esta Junta Departamental manifestarse sobre el relacionamiento interno o sobre cómo debe manejarse un sindicato. Eso le corresponde simplemente a los trabajadores involucrados. Evidentemente, quien presenta esta moción tiene poca militancia social o no integra ningún sindicato, dado que no sabe cómo funcionan. Solo pueden hablar del sindicato los trabajadores de la rama, nadie más.

**12. UNIDAD DE COMUNICACIONES MEDIOS Y PROTOCOLO REMITE  
PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL  
CORRIENTE AÑO PARA SER DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN  
OFICIAL**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “UNIDAD DE COMUNICACIONES MEDIOS Y PROTOCOLO REMITE PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO PARA SER DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00304) (Rep. 0010)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**



**13. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
EN 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º Y 9º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: mociono que se voten en bloque los asuntos que figuran en 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 25 en 26. AFIRMATIVA**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**3. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL PRESENTA NOTA REFERIDA A MÉTODO DE NOTIFICACIÓN DE MULTAS DE TRÁNSITO.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00103) (Rep. 0010)

**4. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE “MULTAS FANTASMAS”.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00125) (Rep. 0010)

**5. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL PRESENTA NOTA REFERIDA AL SISTEMA DE CONTRALOR DE TRÁNSITO A TRAVÉS DE RADARES QUE SE INSTRUMENTARÁ EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00104) (Rep. 0010)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA SOLICITA INVITAR AL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD URUGUAYA DE UROLOGÍA DR. GERARDO LÓPEZ SECCHI PARA QUE BRINDE UNA CHARLA REFERENTE AL CÁNCER DE PRÓSTATA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-01391) (Rep. 0010)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE CALLE AMELIA RAMÍREZ DE LOMAS DE SOLYMAR PLANTEAN PROBLEMÁTICA QUE PADECEN POR LA FERIA INSTALADA EN ESA CALLE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00214) (Rep. 0010)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES PRESENTAN CARPETA CON DETALLES DE LA CREACIÓN DEL PRIMER PROGRAMA PRIVADO DE MEJORA GENÉTICA EN FRUTALES REALIZADO POR INGENIEROS AGRÓNOMOS DE NUESTRO DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00349) (Rep. 0010)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 11 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONCEJALES DEL PARTIDO NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA-LAS TOSCAS REMITEN NOTA RELACIONADA CON PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS EN SUPLENCIAS Y RELEVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00155) (Rep. 0010)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

**23 en 26. AFIRMATIVA**

**14. ESTABLECER ASIGNACIÓN MENSUAL CON CARÁCTER SALARIAL  
PARA EL CARGO DE INTENDENTE DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES  
PARA EL PRÓXIMO PERÍODO DE GOBIERNO**

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 41° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 1° lugar.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 41° término del orden del día: “ESTABLECER ASIGNACIÓN MENSUAL CON CARÁCTER SALARIAL PARA EL CARGO DE INTENDENTE DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES PARA EL PRÓXIMO PERÍODO DE GOBIERNO. Informe de la Comisión Permanente N°1. Expediente 2020-200-81-00331”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **21 en 26. AFIRMATIVA**

**SEÑOR ACUÑA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

**SEÑOR ACUÑA.-** Señor presidente: queremos decir que este tema lo trabajamos arduamente en la Comisión Permanente N° 1. Destacamos la señal que estamos dando desde el cuerpo de

bajar, al menos en términos relativos, el monto del sueldo del próximo intendente del departamento.

**15. INICIATIVA PLANTEADA ANTE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL AL  
AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 305 DE LA CONSTITUCIÓN  
DE LA REPÚBLICA POR UNA PARTE DE CIUDADANOS INSCRIPTOS EN LA  
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE CIUDAD DE CANELONES**

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 42º término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 2º lugar.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 42º término del orden del día: “INICIATIVA PLANTEADA ANTE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 305 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA POR UNA PARTE DE CIUDADANOS INSCRIPTOS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE CIUDAD DE CANELONES. Informe de la Comisión Permanente N° 1. (Expediente 2020-200-81-00299)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**16. INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 20/3475  
SOLICITANDO ANUENCIA PARA COLOCAR UNA PLACA CONMEMORATIVA  
DEL CENTENARIO DEL LIVERPOOL CENTRO DEPORTIVO SOCIAL EN LA  
PLAZA 18 DE JULIO UBICADA EN LAS CALLES TREINTA Y TRES Y TOMÁS  
BERRETA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES**

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 43° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 3° lugar.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 43° término del orden del día: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 20/3475 SOLICITANDO ANUENCIA PARA COLOCAR UNA PLACA CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO DEL LIVERPOOL CENTRO DEPORTIVO SOCIAL EN LA PLAZA 18 DE JULIO UBICADA EN LAS CALLES TREINTA Y TRES Y TOMÁS BERRETA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES. (Expediente 2020-204-81-00084)”.

En discusión.

**SEÑOR FONTANGORDO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

**SEÑOR FONTANGORDO.-** Señor presidente: por supuesto que vamos a acompañar este asunto, entre otras cosas porque somos viejos futboleros en lo que concierne al departamento de Canelones. Hoy, Liverpool llega a los cien años, como otras instituciones, cien años cargados de un montón de cuestiones emotivas. Es una institución que ha sabido, a través del tiempo, reinventarse. Supo tener momentos muy difíciles, como por ejemplo no tener cancha o tener que reunirse en la sede de otros clubes para poder sesionar. Llegar a los cien años no

es fácil. Creo que Liverpool es más que merecedor de contar con una placa conmemorativa en la plaza principal, por ser además uno de los tres más grandes animadores en la historia de la ciudad Canelones, deportivamente hablando. A través de su historia ha tenido grandes figuras deportivas y grandes figuras a nivel directivo. Si nombráramos a estas figuras, podríamos cometer la injusticia de olvidarnos de alguno. Solo voy a nombrar a uno de sus fundadores, un ícono de la cultura departamental y nacional: don Atahualpa del Cioppo. Hace unos días, el club Liverpool colocó en un banco de su sede social una placa de reconocimiento a sus fundadores. Vaya también un reconocimiento a los fundadores, socios, futbolistas y dirigentes que han hecho la historia de Liverpool.

Así que vamos a acompañar este asunto con mucho orgullo, porque creemos que esta institución es más que merecedora de contar con una placa conmemorativa en la plaza principal de esta ciudad.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de resolución.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**17. CREAR EL CARGO DE ASESOR JURÍDICO JEFE EN FORMA INTERINA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y DOTACIONES ESTABLECIDAS E INCLÚYASE SU CREACIÓN DEFINITIVA EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO QUINQUENAL DEL ORGANISMO**

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 44º término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 4º lugar.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

**27 en 28. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 44º término del orden del día: “CREAR EL CARGO DE ASESOR JURÍDICO JEFE EN FORMA INTERINA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y DOTACIONES ESTABLECIDAS E INCLÚYASE SU CREACIÓN DEFINITIVA EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO QUINQUENAL DEL ORGANISMO. Informe de la Comisión Permanente N°1. (Expediente 2020-202-81-00027)”.

En discusión.

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: todos quienes estamos en sala tenemos conocimiento de que en la misma sesión del día de hoy se va a votar el pase en comisión del doctor Gustavo Capponi, por acuerdo de todos los partidos políticos. Eso, de la mano de que el doctor Marcelo Sosa ocupa la vicepresidencia de ASSE y ha dejado su cargo en reserva, trae aparejado que quede solo un asesor letrado en la Junta Departamental.

Seguramente, viviremos un proceso en el cual tengamos, por un lado, la posibilidad de tener un funcionario traído de otro organismo para reforzar el área y que este órgano legislativo no tenga una acefalía ante cualquier eventualidad de licencia u otra razón



por la que el único asesor letrado no pueda prestar servicios. Y, por otro lado, será necesario que quien venga pueda tener no solo la libertad, sino las directivas, la autoridad y el respaldo de la experiencia —que no es poca— de quienes están.

Por eso, se hace necesario generar un escalón que no existe en el escalafón profesional. La creación de este cargo, justamente, posibilitará que haya un funcionario que sea el responsable de la asesoría letrada de esta Junta. De ahí que se cree en forma provisoria y se plantee que el próximo cuerpo legislativo, electo el próximo 27 de setiembre, sea quien lo plasme en un decreto. Además, se plantea la necesidad de que esto sea incorporado en el mensaje del próximo presupuesto departamental.

Por lo expuesto, es que votaremos por la afirmativa la creación interina de este cargo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**18. DESIGNAR AL DR. ROBERTO SUÁREZ DE BATTISTA COMO ASESOR  
JURÍDICO JEFE, EN FORMA INTERINA Y HASTA LA PROVISIÓN DEFINITIVA  
DEL CARGO**

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día para pasar a considerar el asunto que figura en 45° término, ingresado como grave y urgente en 5° lugar.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 45° término del orden del día: “DESIGNAR AL DR. ROBERTO SUÁREZ DE BATTISTA COMO ASESOR JURÍDICO JEFE, EN FORMA INTERINA Y HASTA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DEL CARGO. Informe de la Comisión Permanente N° 1. (Expediente N° 2020-202-81-00028)”.

En discusión.

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** señor presidente: quiero vanagloriarme, quiero decir que estoy orgulloso de ser parte de este cuerpo, por la asesoría letrada que ha tenido a lo largo del tiempo. Una asesoría letrada que, en las diversas pasantías de integrantes de otras juntas departamentales durante este período de gobierno y el anterior también, enriqueció a todas las juntas, a todos los asesores letrados por la vasta experiencia de nuestros abogados. En el caso del doctor Roberto Suárez de Battista, creo que es un ejemplo de lo que ha sido la defensa de la institución. Tanto él como el resto de los asesores nos han dicho en forma reiterada: “El mejor cliente que tenemos en nuestra vida es la Junta Departamental, por eso la defendemos con uñas y dientes”. Y han dado pruebas manifiestas en cada situación difícil, en las que han estudiado, han escudriñado y han asesorado, por encima de partidos, por encima de cualquier diferencia filosófica e ideológica que pudiéramos tener.

Todos conocemos el partido político del doctor Roberto Suárez y del asesor a quien posteriormente le autorizaremos el pase en comisión. Ninguno pertenece a nuestro partido, pero, como funcionarios de la Junta Departamental, por encima de colores, han marcado calidad, eficiencia, compromiso, iniciativa y han aportado una vasta experiencia. Incluso, si ellos lo creyeran oportuno, sería conveniente que elaboraran algún tipo de manual, algún tipo de ensayo con varios de los asesoramientos que le han brindado al cuerpo, porque, reitero, en situaciones realmente difíciles para el cuerpo nos han sacado “de los pelos”.

Es de justicia reconocer a quien designamos para este cargo, en forma interina y provisoria, porque se lo ha ganado, como tantos otros funcionarios de los que nos sentimos orgullosos, nos sentimos orgullosos de trabajar con ellos. El doctor Roberto Suárez se lo ha ganado en la cancha, no en la liga. Los asesores se lo ganaron no por designación de nuestro partido, ni por el partido por el que entraron, ni por ningún otro: lo ganaron con buena fe, trabajando con compromiso.

**SEÑORA ESPINOSA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

**SEÑORA ESPINOSA.-** Señor presidente: hace veinte años que conozco al doctor Suárez. Es un gran compañero, un compañero que desde su lugar, cuando ocupa la mesa, en sala, siempre está atento a las formulaciones que realizamos. Incluso, personalmente, me ha preguntado sobre algún tema que expuse en la Junta y me ha pedido una copia de lo expresado.

Tanto a él como a mí, en la vida nos tocaron grandes desafíos. Los dos pasamos por la misma enfermedad. Una enfermedad cruel, que algunos las superamos, y otros no. Él pudo superarla, apoyado por su familia y por cada uno de nosotros desde su lugar.

Estoy muy feliz de votar la designación del doctor Suárez como asesor jurídico jefe, porque lo considero —como a la mayoría de los funcionarios que he conocido en estos veinte años— una muy buena persona y una persona muy responsable para asumir ese cargo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

**30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**19. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
EN 28°, 29°, 30°, 31° Y 32° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día para pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 28°, 29°, 30°, 31° y 32° término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

**28.** COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR ANACLETO MOREIRA A CAMINO DE LA 17ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2020-204-81-00063) (Rep. 0010)

**29.** COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR MELVIN JONES A CALLE DE LA LOCALIDAD DE TALA. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2018-204-81-00093) (Rep. 0010)

**30.** COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR TABARÉ ÁNGEL CAPUTI RODRÍGUEZ A CALLE DE LA LOCALIDAD DE PANDO. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2020-204-81-00062) (Rep. 0010)

**31.** COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:  
SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES  
PARA DENOMINAR IDALINA PÍO A CALLE DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS.  
Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2020-204-81-00064) (Rep. 0010)

**32.** COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:  
SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES  
PARA DENOMINAR IGNACIO ZENÓN MARTÍNEZ - TUCUTA A VÍA DE TRÁNSITO  
DE LA LOCALIDAD SAN BAUTISTA. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2019-204-  
81-00104) (Rep. 0010)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque  
propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 30. AFIRMATIVA**

**20. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA: A) OFICIALIZAR LA DENOMINACIÓN DE POETA VALDENEGRO A CALLE DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS. B) MODIFICAR EL NOMBRE DE LA CALLE ACTUALMENTE CONOCIDA COMO CAPITÁN EUSEBIO VALDENEGRO, PASANDO A DENOMINARSE CAYETANO BERMÚDEZ DE LA LOCALIDAD LAS PIEDRAS**

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: solicito alterar el orden del día y pasar a tratar el asunto que figura en 27º término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

---

**29 en 30. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 27º término: COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA: A) OFICIALIZAR LA DENOMINACIÓN DE POETA VALDENEGRO A CALLE DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS. B) MODIFICAR EL NOMBRE DE LA CALLE ACTUALMENTE CONOCIDA COMO CAPITÁN EUSEBIO VALDENEGRO, PASANDO A DENOMINARSE CAYETANO BERMÚDEZ DE LA LOCALIDAD LAS PIEDRAS.

Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2019-204-81-00174) (Rep. 0010).

En discusión.

**SEÑOR LONGO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Richard Longo.

**SEÑOR LONGO.-** Señor presidente: en la comisión llegamos al acuerdo de votar, por unanimidad, el cambio del nombre Eusebio Valdenegro por el de Cayetano Bermúdez, y vamos a explicar por qué. Eusebio Valdenegro tiene la doble condición de poeta y militar, y en Las Piedras ya existe una calle que se llama Poeta Valdenegro. Compite con Bartolomé

Hidalgo como primer poeta de la Patria Vieja, pero la historia desplaza a Valdenegro, tal vez por su comportamiento ausente de lealtad. Perteneció a una de las familias tradicionales, hijosdalgo de solar conocido.

Su instrucción fue elemental, lo mínimo para poder leer y escribir.

En 1802, se alistó como granadero de la infantería española. Por su malvivir empuñó hasta su sable de reglamento y terminó preso por darle un hachazo a un compañero, dejándolo impedido. Fue desterrado de Montevideo. Era considerado mala persona, tramposo, jugador y matón.

En 1806, regresó a Montevideo. En 1807, luchó contra las invasiones inglesas, recuperó prestigio y ascendió a cabo. Luego fue tomado prisionero por los ingleses. Logró escapar junto a trece compañeros y cruzó a Buenos Aires para ponerse a las órdenes de Liniers. Ascendió a sargento. Luego retornó a Montevideo con Javier de Elío y combatió nuevamente contra los ingleses.

El 25 de mayo, bajo las órdenes de French, ascendió a teniente. Fue en la época en que intensificó su cultura y realizó los primeros versos.

Posteriormente, volvió a la Banda Oriental, se puso a las órdenes de José Gervasio Artigas y se convirtió en su secretario personal.

Peleó en la Batalla de Las Piedras y fue ascendido a capitán. Estuvo en la Panadería de Vidal, en la Quinta de la Paraguaya e integró el cortejo de La Redota. Escribió un himno a Artigas.

En 1812, en el Ayuí, traicionó a Artigas, influenciado por French. Se fue con Sarratea, de quien pasó a ser su secretario. En Corrientes y Entre Ríos, combatió a los leales a Artigas. Luego ascendió a comandante. Conspiró contra Alvear para salvar su vida, ingresó a la logia Lautaro y siguió su vida con intrigas y traiciones hasta su muerte, en Baltimore, Estados Unidos.

Por las conspiraciones y traiciones de Eusebio Valdenegro a la causa artiguista, aceptamos que la calle Capitán Eusebio Valdenegro pase a llamarse Cayetano Bermúdez.

¿Quién fue Cayetano Bermúdez? Un baqueano de Artigas. Conocía la geografía accidentada de la Banda Oriental. Llevó las tropas hasta Las Piedras. Estuvo en el Éxodo y obtuvo el puesto de baqueano del ejército oriental.

Reconocemos a Eusebio Valdenegro como poeta, pero como capitán, preferimos a Cayetano Bermúdez.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA



**21. RECONSIDERACIÓN DEL BLOQUE INTEGRADO POR LOS ASUNTOS  
QUE FIGURAN EN 28° A 32° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR GOGGIA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

**SEÑOR GOGGIA.-** Señor presidente: por distracción, no acompañamos el bloque compuesto por los asuntos que figuran en 28° a 32° término del orden del día. Los votamos afirmativamente en comisión y queremos hacerlo en el plenario. Por lo tanto, solicitamos la reconsideración de ese bloque.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Luis Goggia.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 28 en 29. AFIRMATIVA**

Se pasan a considerar nuevamente los siguientes asuntos:

**28. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:**  
SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR ANACLETO MOREIRA A CAMINO DE LA 17ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2020-204-81-00063) (Rep. 0010)

**29. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:**  
SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR MELVIN JONES A CALLE DE LA LOCALIDAD DE TALA. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2018-204-81-00093) (Rep. 0010)

**30. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:**  
SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR TABARÉ ÁNGEL CAPUTI RODRÍGUEZ A CALLE DE LA

LOCALIDAD DE PANDO. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2020-204-81-00062) (Rep. 0010)

**31.** COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR IDALINA PÍO A CALLE DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2020-204-81-00064) (Rep. 0010)

**32.** COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR IGNACIO ZENÓN MARTÍNEZ - TUCUTA A VÍA DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD SAN BAUTISTA. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2019-204-81-00104) (Rep. 0010)

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

           **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa pide un cuarto intermedio de cinco minutos.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

           **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 19:32)

**22. FACULTAR A LA MESA PARA CURSAR INVITACIÓN A LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CUERPO**

(Vueltos a sala)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:43)

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 33° término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

                   **28 en 30. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 33° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 11 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: FACULTAR A LA MESA PARA CURSAR INVITACIÓN A LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CUERPO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00317). (Rep. 0010)”.

Ha llegado a la mesa una moción complementaria, a la que se dará lectura por secretaría.

(Se lee:)

## Asunto 33

Visto: Las negociaciones que se están llevando adelante por parte de los Gobiernos Departamentales con el Gobierno nacional de cara al Presupuesto Nacional 2021-2025

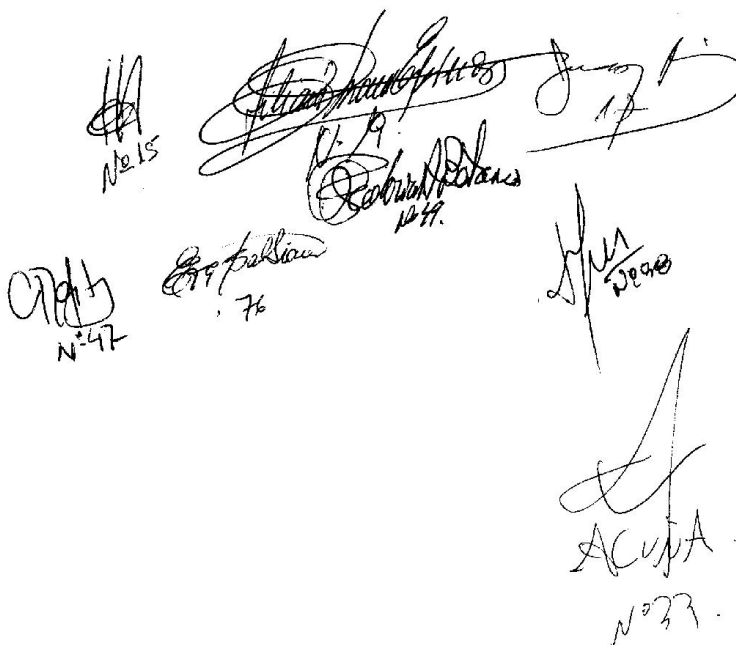
Considerando: El acuerdo alcanzado en el seno del Congreso de Intendentes el día 8 de Julio de 2020, donde se acordó mantener y ampliar las partidas de origen nacional para los gobiernos sub nacionales así como la aspiración de creación de fondos para mitigar inequidades

Resuelve:

Respaldar el accionar de la Intendencia de Canelones en el seno del Congreso de Intendentes

Apoyar la Hoja de Ruta aprobada por unanimidad por el Congreso de Intendentes, así como la resolución de negociar con el Gobierno Nacional como bloque

Aspirar a la creación de diferentes herramientas financieras que ayuden a resolver las inequidades existentes



**SEÑOR PRESIDENTE.-** En discusión.

**SEÑOR RIVERO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

**SEÑOR RIVERO.-** Señor presidente: tal como lo dice la moción que hemos presentado, que fue leída hace un minuto y que aspiramos a que sea acompañada por la totalidad de los señores ediles y las señoras edilas, esto se da en el siguiente marco. El Congreso de Intendentes se encuentra en un proceso de negociación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de cara al armado del presupuesto nacional, que será presentado en los próximos meses en el Parlamento Nacional.

El Congreso de Intendentes tiene una historia, desde hace muchos años, de acuerdo, de diálogo. Es una tradición altamente valorable, una construcción de larga data y multipartidaria. Es una cualidad que creo que debemos defender y resaltar, porque cuando resaltamos y defendemos esta cualidad, esta característica de acuerdo y diálogo, estamos defendiendo a cada uno de los gobiernos departamentales. Por ende, lo que nos toca defender en particular son las posiciones y las posturas de cada uno de los canarios y las canarias.

En ese sentido, las diecinueve intendencias han llevado sus posturas, sus posiciones, sus aspiraciones al seno del Congreso de Intendentes y allí se ha negociado, se ha conversado y se ha llegado a un acuerdo, que han llamado *hoja de ruta*, que, repito, valoro de manera muy positiva, tanto por su contenido como por su forma y también por la estrategia de negociar, las diecinueve intendencias, en forma de bloque, en forma conjunta y no hacerlo mano a mano cada una de ellas. Esto les da una posición de fortaleza a los gobiernos departamentales.

Creo que es bueno hacer un repaso de cómo está parado el departamento de Canelones, nuestro departamento, con respecto a las transferencias que son de origen nacional. Estas transferencias son de suma importancia para todos y cada uno de los gobiernos departamentales. Cuando uno repasa cada una de ellas, se da cuenta de la importancia que tienen. En promedio, el 27 % de los ingresos de los gobiernos departamentales depende de las transferencias que tienen como origen el gobierno nacional. Por ende, el otro 73 % de los ingresos son de origen departamental.

Cuando uno ve cada uno de los gobiernos departamentales, se encuentra con que hay algunos departamentos —como Lavalleja, Artigas, Cerro Largo o Treinta y Tres— en los que más del 50 % de sus ingresos son de origen nacional. En el otro extremo está Montevideo, en el que solamente el 10 % de sus ingresos tiene su origen en el gobierno

nacional. Cabe preguntarse cuál es la situación de Canelones, cuál es la situación de nuestro departamento.

Nuestro departamento está en el promedio nacional. Un 26 % de los ingresos que obtiene la Intendencia de Canelones tienen su origen en transferencias nacionales, lo que la coloca como la tercera intendencia que menos depende de las transferencias del gobierno nacional. Nada mal para nuestro departamento, señor presidente.

Obviamente, ese 26 % al que hago mención —que equivale aproximadamente a unos \$ 2.000:000.000, según la última rendición de cuentas— fue, es y será importante a la hora de encarar obras, a la hora de encarar diferentes proyectos respecto de los cuales todos coincidiremos que son necesarios en el departamento, más allá de que uno esté en el oficialismo o en la oposición. Hay obras sobre las cuales todos coincidimos que hay que hacerlas, y ese 26 %, esos \$ 2.000:000.000 que tienen su origen en transferencias del gobierno nacional son más que necesarios.

Podemos hablar de miles de millones de pesos, podemos tomar los números en bruto, pero creo que no es ni justo ni útil hacerlo de esa manera, por lo tanto, considero que es necesario, y hasta didáctico, poderlo ver en referencia a otras cuestiones.

El departamento de Canelones es el segundo departamento —o la segunda intendencia— que menos transferencias de origen nacional recibe con respecto a la cantidad de población. Es el segundo departamento que menos transferencias nacionales *per cápita* recibe, a pesar de ser el segundo departamento con menor carga tributaria en relación con los ingresos medios de hogares. La intendencia de Canelones recibe poco más de \$3000 por habitantes de parte del gobierno nacional por concepto de transferencias. Hay departamentos que duplican, otros que triplican, otros que cuadriplican y hasta que quintuplican ese monto. El 20 % de la población del país vive en nuestro departamento y solamente se recibe el 9 % de los recursos de origen nacional. Hay ahí, claramente, una inequidad que debemos señalar.

Otra forma de ver esto es analizando la realidad socioeconómica de cada departamento. Si bien es cierto que la última década y media —década larga— la pobreza ha disminuido en nuestro país —pasó de 32 % a 8 %—, todavía hay vecinos y vecinas que viven por debajo de la línea de pobreza. En Canelones, un 5 % de sus habitantes vive por debajo de la línea de pobreza, lo que representa un 10 % del total de personas en esa situación a nivel nacional.

Si tomamos en cuenta Montevideo y Canelones, veremos que el 65 % de la pobreza a nivel nacional se concentra en estos dos departamentos; sin embargo, en estos se recibe el 20 % de las transferencias desde lo nacional. Hay allí otra inequidad. Y, sin lugar a

dudas, en el resto del país habrá otro tipo de inequidades. Hemos conversado con gente de Rocha y de Rivera, por ejemplo, y se plantea un tema relacionado con la patente de rodados; reciben menos dinero por ser departamentos de frontera. Sin lugar a dudas, el Congreso de Intendentes tendrá que resolver las inequidades que tienen otros departamentos.

El Congreso de Intendentes ha planteado una hoja de ruta con varios ítems, y reitero, para mí es algo muy positivo. Intendencias que hoy son del Frente Amplio, del Partido Nacional o del Partido Colorado se han puesto de acuerdo y han decidido llevar adelante las negociaciones con la OPP. Este no es un dato menor. Es de resaltar que ante el Congreso de Intendentes se hayan dejado de lado los signos políticos o campañas electorales y que se haya llegado a un acuerdo, con la dificultad de que quienes están llevando adelante la negociación no serán los intendentes que luego gobernarán con esas partidas. Han mostrado altura y compromiso para con sus vecinos y vecinas.

Queremos que esta moción sea acompañada por ediles de todos los partidos representados en este cuerpo. Entendemos que es importante el apoyo de todas las juntas departamentales a los gobiernos departamentales que han llegado a un acuerdo en el seno del Congreso de Intendentes.

Entiendo que el acuerdo sobre esta hoja de ruta, que tiene once ítems, es sumamente positivo para los vecinos y vecinas de Canelones. La Intendencia de Canelones ha llevado su postura y está reflejada en esa hoja de ruta. Entendemos que nosotros, los ediles y edilas, representantes de la ciudadanía de Canelones, debemos bregar, empujar para que este acuerdo del Congreso de Intendentes se lleve a negociación con la OPP y pueda estar presente en esa negociación no solo esta hoja de ruta, sino también las inequidades a las que hacía referencia, que de alguna manera tienen que ser resueltas. En el punto cuatro de la hoja de ruta se habla de generar algunas herramientas financieras para resolver o mitigar las inequidades. Esperemos que las que mencionamos estén presentes. Es por eso que hemos presentado una moción que como intención tiene dar respaldo al Congreso de Intendentes y a esta hoja de ruta y como fin tiene poner sobre la mesa la necesidad de resolver las inequidades que planteé.

**SEÑOR AQUINO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Julio Aquino.

**SEÑOR AQUINO.-** Señor presidente: siguiendo la línea del edil Rivero, queremos expresar que nosotros vemos también la necesidad de plantearnos esta cuestión porque hoy lo que tenemos sobre la mesa es el acuerdo a que se hacía referencia, enmarcado en el Congreso de Intendentes. Es por eso que en la primera parte de la moción hacemos extensiva la invitación

a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con la finalidad de conocer aspectos de primera mano y poder intercambiar con los directores la situación que esa oficina tiene planteada con respecto a esas transferencias y partidas.

Vamos a acompañar lo propuesto: la invitación y lo que planteaba el edil Rivero.

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: mociono prorrogar la hora de finalización de esta sesión hasta las 20:30.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

### **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR GOGGIA.-** Pido la palabra para referirme al tema.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

**SEÑOR GOGGIA.-** Señor presidente: desde el 8 de julio, cuando la comisión se reunió, al día de hoy, ha habido un cambio. El oficialismo introduce una variante en función de lo que sucedió en las negociaciones que se dieron en el Congreso de Intendentes.

A esa moción, que se podría decir que está ahí, en la raya de lo que se trató en la Comisión Permanente N°11, la vamos a acompañar con nuestro voto, porque entendemos que cosas que se dijeron acá no son tan exactas, pero, en realidad, el fin es el mismo. Además, los actores en el Congreso de Intendentes llegaron a un acuerdo que creo que va a ser bastante beneficioso para todos.

Acá se vertieron cifras, porcentajes en cuanto a las transferencias, y cuando se habla de transferencias en forma global, sin referir al motivo, podemos tener diferencias. Nosotros podemos decir que el porcentaje de transferencia de parte del gobierno nacional a la Intendencia de Canelones es sensiblemente mayor al 26 %. Cuando hablamos de transferencias desde el punto de vista constitucional, ahí capaz que andan alrededor del 26 %. Pero hoy en día las transferencias son mayores.

La primera parte, lo que reza en el proyecto de resolución, como todos pueden ver porque tienen el repartido sobre sus pupitres, nosotros que integramos la comisión no lo acompañamos. Acá está el edil Ortega y creo que estaba también el señor edil Torena, que



tampoco acompañaron. ¿Por qué? Porque vimos cierto oportunismo político en este asunto. No lo acompañamos por ese oportunismo, pero dimos nuestra opinión en la comisión en el sentido de que si lo que se perseguía era recabar datos, obtener información, reunirse con los representantes de la OPP, nosotros entendíamos que no era conveniente invitarlos al seno de este cuerpo porque podían venir o no ya que no están obligados. Pero si la mesa de este cuerpo o la Comisión Permanente N°11 solicitaba una entrevista en las oficinas de la OPP, indudablemente, por cortesía, los integrantes de dicha comisión y algún invitado más —el señor edil departamental que quisiera ir— iban a ser recibidos. Pero se entendió que había que invitarlos al seno de este cuerpo. Nosotros no lo acompañamos —y se lo dijimos a todos— porque entendemos la picardía, y la comprendemos, porque también tenemos mostrador y boliche. Entonces, no nos vamos a quejar de ese tipo de cosas, pero no nos pidan que lo acompañemos.

Señor presidente, voy a solicitar que ponga a consideración, luego de que se agote la lista de oradores, como evidentemente creo que lo va a hacer, la moción que hemos hecho llegar a la mesa, por separado, que no es contrapuesta con la que propone la comisión. Nosotros queremos refrendar nuestro apoyo a lo acordado en el Congreso de Intendentes, pero no nos vamos a prestar para las picardías y oportunismos políticos, que todos tenemos. Acá estamos todos inmersos en cuestiones político partidarias y sabemos de esas cosas, las entendemos, las comprendemos, las toleramos con altura, pero cuando las vemos las marcamos y decimos “esto no va”.

Es cuanto quería decir, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de la comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **21 en 31. AFIRMATIVA**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada a la mesa.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 31. AFIRMATIVA**

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: escuché la historia de las transferencias del gobierno central de parte de un exdirector de la Intendencia de San José, muy blanco él, quien ha vivido la historia de relacionamiento de los gobiernos departamentales con el gobierno central. Él nos decía que había tenido que usar mucha picardía a lo largo de la vida para que, por ejemplo, la Intendencia de Tacuarembó no pagara el consumo de UTE o que la propia Intendencia de San José y otras intendencias no pagaran los aportes al BPS, porque el gobierno central prácticamente no remitía partidas. De esa forma tan pícara, tomando de rehenes a los trabajadores y con mucha picardía, lo que hacían era tener en sus arcas fondos que no les correspondían. De tener una consecuente remisión de las partidas que corresponden a cada gobierno departamental —única vez en la historia que ocurrió—, acordada en el Congreso de Intendentes, donde mi partido político es minoría, pasamos ahora a tener atrasos en las 19 intendencias. Por esto es tan importante conversar con la OPP y respaldar la posición del Congreso de Intendentes: porque pretendemos que los gobiernos departamentales tengan los recursos suficientes para poder ejercer su autonomía, para poder ejercer su libertad. Si no, no seremos libres, no seremos autónomos. En un sistema como el nuestro, sin plata no se puede hacer lo que se quiere, sino apenas lo que se puede.

Hemos votado afirmativamente esta moción sabiendo que el camino es largo y que va a tener otras instancias a partir del 31 de julio. Queremos conversar con la OPP antes de eso, queremos defender la plata de los canarios, pero queremos defender fundamentalmente la autonomía y el derecho de los 19 gobiernos departamentales, no importa quién los gobierne o qué partido sea la mayoría.

**23. RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA DIRECTORA DEL ÁREA DE GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, SRA. ROSINA LEMA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 10º término del orden del día: “RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA DIRECTORA DEL ÁREA DE GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, SRA. ROSINA LEMA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-202-81-00010) (Rep. 0010)”.

En discusión.

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: mociono que este asunto permanezca en el orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 31. AFIRMATIVA**

**24. SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA EL DESARCHIVO  
DE LA CARPETA 3695/08, ENTRADA 7458/08**

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Se pasa a considerar el asunto que figura en 11º término del orden del día: “SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA EL DESARCHIVO DE LA CARPETA 3695/08, ENTRADA 7458/08. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00257) (Rep. 0010)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**25. DAR CUENTA DE LA R.P 190/020 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2020  
REFERENTE A DEVOLUCIÓN DE FONDOS A LA INTENDENCIA DE  
CANELONES**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 12º término del orden del día: “DAR CUENTA DE LA R.P 190/020 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2020 REFERENTE A DEVOLUCIÓN DE FONDOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-202-81-00025) (Rep. 0010)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 31. AFIRMATIVA**

**26. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
EN 13° Y 14° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 13° y 14° término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 27 en 31. AFIRMATIVA**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

**13. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:**  
DEVOLVER LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADAS CON REGLAMENTACIONES AL ART. N°3 INCISO B DEL TEXTO DEL DECRETO N° 50 DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2012.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-204-81-00036) (Rep. 0010)

**14. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:**  
DEVOLVER LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTES A SOLICITUD DE EXONERACIÓN DEL PAGO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA A LOS PADRONES 11, 12 Y 13 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL MARIO FERREIRA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-204-81-00124) (Rep. 0010)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 31. AFIRMATIVA**

**27. AUTORIZAR EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO DR. OSCAR GUSTAVO CAPPONI MASSINI PARA PRESTAR FUNCIONES EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE), POR EL TÉRMINO DEL ACTUAL PERÍODO DEL GOBIERNO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 15° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: AUTORIZAR EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO DR. OSCAR GUSTAVO CAPPONI MASSINI PARA PRESTAR FUNCIONES EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE), POR EL TÉRMINO DEL ACTUAL PERÍODO DEL GOBIERNO. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-200-81-00260) (Rep. 0010)”.

En discusión.

**SEÑOR SARA VIA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARA VIA.-** Señor presidente: en la misma línea en que argumentó su voto el edil Juan Ripoll respecto a la designación del doctor Roberto Suárez —aunque es un pase en comisión—, le deseamos al doctor Oscar Gustavo Capponi Massini, asesor letrado de esta Junta Departamental, la mejor de las suertes en el desempeño de su tarea.

Conocemos a Gustavo desde hace unos cuantos años. Fue electo edil departamental para el período 1995-2000 y luego fue asesor de esta Junta Departamental durante estos años.

En lo que nos es personal, tanto cuando fuimos ediles de la oposición como presidentes de este cuerpo, siempre tuvimos la mano tendida para un asesoramiento jurídico, asesoramiento que es más que importante para desarrollar la tarea de edil. Así fue, fundamentalmente durante la presidencia del cuerpo. Él y el doctor Roberto Suárez, más allá de las camisetas políticas que se tienen en cada elección, han desempeñado una muy buena tarea. A Gustavo, le deseamos la mejor de las suertes.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

**31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**



**28. REPUDIAR ENÉRGICAMENTE LOS HECHOS ACAECIDOS EN LOS MUNICIPIOS DE LAS PIEDRAS Y SALINAS COMO EXPRESIÓN EXTREMA DE INTOLERANCIA Y ATENTADO A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 16º término del orden del día: “COMISIÓN ESPECIAL N° 1/15 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REPUDIAR ENÉRGICAMENTE LOS HECHOS ACAECIDOS EN LOS MUNICIPIOS DE LAS PIEDRAS Y SALINAS COMO EXPRESIÓN EXTREMA DE INTOLERANCIA Y ATENTADO A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00274) (Rep. 0010)”.

En discusión.

**SEÑORA REYMUNDO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

**SEÑORA REYMUNDO.-** Señor presidente: repudiamos enérgicamente las acciones vandálicas perpetradas contra la placa del Circuito de la Memoria de Las Piedras colocada por esta Junta Departamental en 2013, así como contra la placa en la plaza Julio Castro en el municipio de Salinas. En esta localidad, Salinas, no es el primer acto vandálico que ocurre, sino que es un hecho recurrente.

Este tipo de hechos atentan contra el libre ejercicio de la libertad y el clima de convivencia democrática.

Reiteramos nuestro repudio y solicitamos que se tomen las medidas pertinentes.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**29. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
EN 17º, 18º, 19º, 20º Y 21º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 17º, 18º, 19º, 20º y 21º término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 25 en 26. AFIRMATIVA**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

**17. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A LÍNEA DE ÓMNIBUS RIVERA-PUNTA DEL ESTE.**

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-01207) (Rep. 0010)

**18. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADOS CON PROBLEMÁTICA QUE PADECEN LOS VECINOS DE LA LOCALIDAD DE MIGUES POR INVASIÓN DE RATAS EN PREDIOS ABANDONADOS, A EFECTOS DE QUE SE DERIVEN A LA DIRECCIÓN DE CONTRALOR.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00151) (Rep. 0010)

**19. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES A FIN DE QUE SE ESTUDIE LA VIABILIDAD DE QUE SE DESIGNE MAESTRA PERLA DI TRANO A OTRA CALLE O ESPACIO PÚBLICO DE EMPALME OLMOS.**

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00179) (Rep. 0010)

**20.** COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:  
DEVOLVER LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES NO  
COMPARTIENDO CAMBIAR EL NOMBRE DE LA CALLE DR. RENÉ FAVALORO  
POR EL NOMBRE IBIRAPITÁ EN LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-204-81-00162) (Rep. 0010)

**21.** COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:  
DEVOLVER LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES  
SOLICITANDO SE AMPLÍE INFORMACIÓN SOBRE EL SEÑOR RAÚL LAPLAZZOTE.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-204-81-00081) (Rep. 0010)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque  
propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**30. RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0617/018 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2018 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL DONDE DICE: LOCALIDAD CATASTRAL EMPALME OLMOS DEBE DECIR LOCALIDAD CATASTRAL ESTACIÓN OLMOS**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 22° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN N°0617/028 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2018 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL DONDE DICE: LOCALIDAD CATASTRAL EMPALME OLMOS DEBE DECIR LOCALIDAD CATASTRAL ESTACIÓN OLMOS.

Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2018-204-81-00096) (Rep. 0010)”.

En discusión.

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: en la resolución, hay un error de tipeo en el número de resolución. Donde dice “0617/028” debe decir “0617/018”.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con la corrección formulada.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**31. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
EN 23°, 24°, 25° Y 26° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 23°, 24°, 25° y 26° término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

**23. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:**  
SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA Y AMPLIACIONES A LOCAL COMERCIAL, SITAS EN EL PADRÓN 2325 DE LA LOCALIDAD SANTA LUCÍA.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-204-81-00032) (Rep. 0010)

**24. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:**  
SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA EN PADRÓN 83 DE LA LOCALIDAD SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-204-81-00053)

(Rep. 0010)

**25. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:**  
SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN 2037 DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-204-81-00030)

(Rep. 0010)

**26.** COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIA POR CONSTRUCCIONES CON INVASIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DETALLADA EN PLANO ANEXO A ACTUACIÓN 43 DEL EXPEDIENTE 2017-81-1090-00576 SITAS EN EL PADRÓN 4931 DE LA LOCALIDAD DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-204-81-00138) (Rep. 0010)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**32. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
EN 34°, 35°, 36°, 37°, 38°, 39°, 40°, 46° Y 47° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 34°, 35°, 36°, 37°, 38°, 39° y 40° término del día, y los que figuran en 46° y 47° término, ingresados como graves y urgentes.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

**34. SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 22 HASTA EL DÍA 28 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00275) (Rep. 0010)

**35. SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2020.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00278) (Rep. 0010)

**36. SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 6 AL 12 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00330) (Rep. 0010)

**37. SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 7 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00326) (Rep. 0010)

**38. SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 7 DE JULIO DE 2020.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00329) (Rep. 0010)

**39. SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 6 DE JULIO DEL CORRIENTE.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00323) (Rep. 0010)

**40. SEÑOR EDIL JORGE GÓMEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2020.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00276) (Rep. 0010)

**46. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA LÍA ABILLEIRA.**

**47. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI.**



### **33. SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:19)

**EDIL MIGUEL SANGUINETTI**

**Presidente**

**SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI**

**Secretario general**

**CLAUDIA CUITIÑO**

**Gerenta de sector**

**Sector Taquigrafía**